

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua  
UNAN-Managua  
Recinto Universitario “Rubén Darío”  
(RURD)  
Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas



Tesis para optar al título de Licenciatura en Filología y Comunicación

Tema:

El discurso periodístico sobre el femicidio en Nicaragua

Autoras: Br. Andrea Yocasta Rivera González

Br. Christian Paola Ruiz Morales

Tutor: Msc. Walter Calderón

Managua, Noviembre del 2018

## **Agradecimientos**

En primera instancia, le agradecemos a Dios por habernos dado vida, salud, fuerzas y la oportunidad de poder llegar a cumplir uno de nuestros sueños, culminar nuestra carrera universitaria. Al terminar esta etapa de nuestras vidas nos llena de nuevos retos, sueños y metas por querer cumplir; al igual deseamos agradecerles tanto a:

Nuestros padres por habernos brindado su apoyo incondicional en nuestras vidas; les agradecemos por estar siempre con nosotras en todo momento; por hacer de cada una de nosotras las mujeres en la que nos hemos convertido día a día, llenándonos de pensamientos positivos y anhelos para un crecimiento personal y profesional.

Msc. Walter Calderón, infinitas gracias por guiarnos académicamente desde el inicio hasta el final de esta tesis monográfica, y a cada uno de los maestros que nos brindaron de sus conocimientos, tiempo y dedicación, ya que han sido muy importantes para la elaboración de esta pequeña investigación y así cursar nuestra modulación de titulación.

## Dedicatoria

A:

Nuestros padres por habernos guiado en el camino del bien; a ellos a los que les debemos completamente todo en pocas palabras, ellos que han sido y siempre serán nuestra vida entera, nuestra familia la cual nos incentiva a salir siempre adelante, a luchar día a día para crecer personalmente, espiritualmente y profesionalmente.

Nuestra madre que siempre está en todo momento; a ella nuestro pilar, ese ser que Dios nos envió para guiarnos, para darnos su amor, sus fuerzas, por darnos la vida, a ella.

Al igual que a nuestras mejores amigas Jennisa López y Regina Martínez por ser pilar fundamental tanto en el trayecto de nuestra formación académica como en nuestra vida personal; con quienes estamos totalmente agradecidas por incentivarlos a no dejar de intentarlo.

**“Pensé rendirme.... Pero vi que alguien seguía mis pasos”**

Tema General:

El discurso periodístico sobre el femicidio en Nicaragua.

Tema Específico:

Análisis del discurso periodístico sobre noticias de femicidios presentados por los medios escritos de La Prensa y El Nuevo Diario durante el primer Trimestre del 2018.

## Índice

Resumen.....	7-9
Introducción.....	10
Objetivos.....	11
Planteamiento del problema.....	12-15
Justificación.....	16-20
Antecedentes.....	21-27
Marco teórico.....	28-29
1. Discurso periodístico.....	30-31
1.1 Características del discurso periodístico .....	31-32
1.2 Géneros periodísticos.....	32-33
1.2.1 Noticia.....	33
1.2.2 Crónica.....	33
1.2.3 Reportaje.....	34
1.2.4 Entrevista.....	33-35
1.3 Características de Noticiabilidad según Stella Martini.....	35-36
2. Teoría del periodismo según Felipe Pena de Oliveira.....	36-37
2.1 Lead Teoría de pirámide invertida.....	37-38
2.2 Objetividad.....	39
2.3 Ética y responsabilidad.....	39-40
2.4 Teoría de Gateskeeper.....	40-41
2.5 Teoría de la agenda Setting.....	41-42
2.6 Teoría del espejo.....	42
3. Género y sexo.....	43
3.1 Androcentrismo.....	44
3.2 Autopercepción.....	44-45
3.3 Roles y Estereotipos.....	45-46
4. Violencia.....	46-47
4.1 Violencia contra la mujer.....	47-48
4.2 Causas y consecuencias de la violencia.....	48-49
4.3 Tipos de violencia.....	49
4.3.1 Violencia física.....	49
4.3.2 Violencia psicológica – emocional.....	49
4.3.3 Violencia sexual.....	50
4.3.4 Violencia económica – patrimonial.....	50
5. Femicidio.....	51-52
5.1 Características.....	52

5.2 Causas y consecuencias del femicidio.....	52-54
6. Comunicación y genero.....	54-56
6.1 Importancia del enfoque de género en la cobertura noticiosa.....	56
6.2 Neutralización del lenguaje de la violencia.....	57
6.3 El lenguaje, un dispositivo ideológico que justifica y naturaliza la violencia.....	57-59
Diseño metodológico.....	60-62
Análisis y discusión de los resultados.....	63-70
Conclusiones.....	71
Recomendaciones.....	72
Bibliografía.....	73
Hemerografía.....	74
Webgrafía.....	74
Anexos.....	75-128

## Resumen

Las problemáticas del femicidio han alcanzado altos niveles de incidencias en la sociedad, donde la violencia ejercida por los hombres hacia las mujeres es el deseo de poder y control hacia ellas, violentando sus derechos como seres humanos.

Este hecho se ha convertido en un acontecer histórico, donde las diferencias entre los sexos y la desigualdad legal están estrechamente ligadas, al admitir que la diferencia mutua entre hombres y mujeres se concibió cuando el sistema masculino toma el poder social para establecer un modelo patriarcal paradójico en el que la figura de la mujer se debía desplazar a una segunda o tercera categoría.

A pesar, que en cada cultura el grado de inferioridad de las mujeres con respecto a los hombres y los argumentos para identificarlas pueden ser distintos, todas las culturas conocidas tienen algunos rasgos comunes. Por su parte, Janet Saltzman ha identificado tres de estos rasgos; el primero es una ideología y su expresión en el lenguaje que explícitamente devalúa a las mujeres dándole a ellas, a sus roles, sus labores, sus productos y entornos sociales, menos prestigio y poder al que se le da a los de los hombres; segundo, significados atribuidos a las mujeres y sus actividades a través de hechos simbólicos o mitos (que no siempre se expresan de forma explícita); y tercer lugar, existen estructuras que excluyen a las mujeres de la participación, o el contacto con los espacios de los más altos poderes, adonde se cree que están los espacios de mayor poder tanto en lo económico, político como en lo cultural.

En consecuencia, la violencia hacia las mujeres es un mal endémico en las sociedades del mundo, esta violencia lesiona, agrede, viola, mata a mujeres física y psicológicamente donde la mayoría de los perpetradores son hombres de cualquier edad y condición social; además el concepto de violencia es una práctica cotidiana que alcanza índices alarmantes en nuestro país, representando una clara violación a los derechos humanos y sobre todo a la libertad de poder existir sin

miedos; sin embargo, estos puntos anteriores constituyen dos de los principales obstáculos para lograr una sociedad igualitaria y plenamente democrática.

Remarcando que el tema de la violencia contra las mujeres constituye un problema socio estructural, que trae consecuencias aterradoras sobre la vida hasta llegar a la muerte de las mujeres. Es por eso la importancia de este análisis del discurso periodístico sobre noticias de femicidios publicados por El Nuevo Diario y La Prensa durante el primer trimestre 2018.

Actualmente los valores dominantes en la sociedad, son valores patriarcales. Bourdieu nos transmite como “la dominación masculina está anclado en nuestro inconsciente en las estructuras simbólicas y en las instituciones de la sociedad”; de igual forma nos menciona como “el sistema mítico-ritual que juega un rol equivalente al sistema jurídico en nuestras sociedades; proponiendo principios de división ajustados a divisiones preexistentes que consagran un orden patriarcal” (Lamas, 2000).

Para enfatizar, la violencia ejercida contra la mujer siendo una problemática que obedece a estructuras jerárquicas creadas estrictamente por el hombre y que a través de representaciones sociales, estos mismos círculos de pensamientos imaginarios, ideas y prejuicios modelan y justifican los comportamientos violentos de los hombres, estableciéndolo como parámetro o paradigma de lo humano, justificando a la vez la subordinación de las mujeres en función de sus pretendidos roles naturales, (Fries, 2005, pág. 259)

El femicidio ha sido visibilizado como un hecho normalizado a inicios de la sociedad humana global. El asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres cometido por hombres, es tan difícil de comprender y de asimilarse socialmente que nos vemos en la necesidad fáctica de situarlo en el centro de la barbarie y es por ello que nos vemos en la necesidad de informar a la sociedad en si acerca de esta situación de carácter progresivo en nuestro entorno.



## Introducción

En el trabajo de *discurso periodístico sobre noticias de femicidio en Nicaragua*, muestra como este acontecimiento ha venido desarrollándose de una manera imparable desde tiempos inmemorables, realizándose un rastreo detallado de esta situación a través del análisis realizado a los medios escritos del Nuevo Diario y La Prensa durante el primer trimestre del 2018

El enfoque de este estudio subraya el trato discursivo de dos medios escritos específicos de mucha importancia en nuestro país que orientan la mayor parte de sus temáticas subliminales a comentarios machistas y poco éticos en torno a puntos tan sensibles como el femicidio y la desvalorización de la mujer.

Según J. Radfort y D. Rusell (1992), definieron femicidio como aquellos crímenes que son perpetrados contra las mujeres debidas fundamentalmente a las características misóginas en la cultura patriarcal. Por tanto, podemos observar a través de la cultura, esta misoginia perpetrada como un sistema de ideologías o creencias que han acompañado a las sociedades patriarcales o dominadas por hombres por miles de años en donde se continúa colocando a la mujer en posiciones seguidoras con poca posibilidad de poder o de toma de decisiones. En la actualidad los estereotipos machistas en vez de irse disminuyendo han venido afianzándose logrando que la mujer siga con el modelo doméstico y maternal inventado para descalificar las actitudes naturales del género femenino.

El femicidio está asociado estrechamente con el concepto de misoginia; Radfort y Rusell también definen femicidio como una forma de violencia sexual, por parte de los hombres para expresar su deseo de poder, dominio, y control hacia el sexo femenino, (1992). El femicidio se da de acuerdo a daños contra las mujeres realizados por conocidos o desconocidos, por violentos, violadores y asesinos individuales y grupales, ocasionales o profesionales los cuales conducen a una muerte cruel de algunas de las víctima.

## **Objetivo General:**

Analizar el discurso sobre noticias de femicidios publicados por EL NUEVO DIARIO y LA PRENSA durante el primer Trimestre 2018.

## **Objetivos específicos:**

- Determinar la selección de las notas periodística desde los enfoques de derechos humanos y de géneros realizada por los medios escritos El Nuevo Diario y La Prensa durante el primer Trimestre 2018.
- Identificar sobre las construcciones de género presentes en las noticias referidas a femicidio en El Nuevo Diario y La Prensa durante el primer Trimestre 2018.
- Evaluar los discursos periodísticos construidos alrededor del femicidio en los medios analizados.

## Planteamiento del problema

La violencia contra la mujer es un fenómeno grave, una problemática social que afecta no solo el desarrollo personal de cada una de las víctimas, sino también el de su familia, comunidad y toda la sociedad en general.

Se plantea una dura realidad, así como la preocupación de organismos y entidades que trabajan día a día por hacer valer los derechos de las mujeres; en una sociedad con una cultura históricamente centrada en los ideales patriarcales por los que han sido sometidas las mujeres.

Por ello es común ver en los medios de comunicación a las mujeres como objeto noticioso, sexista, controversial que vende la información desde un plano amarillista y es aquí donde se violentan sus derechos.

En el caso particular del femicidio los medios de comunicación continúan violentando la memoria de la víctima una vez muerta, al exhibir por ejemplo fotografías de cadáveres a pesar de la prohibición legal. Más aún se violenta también el derecho de los hijos, a salvaguardar la identidad de la madre, especialmente cuando son menores de edad y deben ser protegidos para evitar su re victimización; por ende, los medios tienen un compromiso ético y social, al margen de cualquier cuerpo legal de promover y respetar la dignidad de la ciudadanía. A estas alturas medios y periodistas deberían de haber superado esta situación.

Volviéndose las notas rojas para tratar de impactar y dar a conocer la realidad de las cosas a lo que son los diversos tipos de audiencias convirtiéndose de la noche a la mañana en testigos de las principales investiduras de violencia en el país.

En la sociedad Nicaragüense imperan relaciones desiguales, quienes tienen más poder gozan de más ventajas, impunidad y privilegios que les permiten controlar y dominar a otras personas. La violencia contra la mujer parte del sistema social en

que se vive; a través de un proceso acumulativo de descomposición social que se fundamenta en la cultura.

(Comte), explica que: “la relativa inferioridad de la mujer es incontestable, en comparación con el hombre, para la continuidad e intensidad del esfuerzo mental, o bien debido a la debilidad intrínseca de su raciocinio, o a su ligera sensibilidad moral y física, que son hostiles a la abstracción científica y a la concentración”, demostrando subjetividad a la concepción moderna sobre los derechos humanos entre hombres y mujeres. Siendo el maltrato hacia la mujer condenado en todas las sociedades, por el simple machismo del hombre donde se le ve a la mujer como objeto víctima de los agresores.

Por tal efecto el encausamiento y la condena de los hombres que golpean o violan a las mujeres son poco frecuentes en comparación con el número de agresiones; demostrando que la violencia opera como un medio para mantener y reforzar la subordinación de la mujer. Frente a estas problemáticas se presume que no se conoce la dimensión de la compleja situación, sus causas, tabúes, efectos y estigmas especialmente en las comunidades rurales.

Cabe considerar, que adoptar una línea seria y escrupulosa de información noticiosa en los medios de comunicación en prensa escrita, no significa automáticamente ocultar las muertes y femicidios contra las mujeres nicaragüenses, sino más bien hablar de ellos en un tono irrespetuoso, dejando al descubierto ciertos detalles que hieren la sensibilidad de las víctimas al igual que la de su familia.

En Nicaragua, las problemáticas sociales están centradas en cuestiones políticas, económicas y jurídicas, lo que podría concluir que los diarios impresos, deberían estar trabajando en pro de informar o educar a la población para atender y enfrentar dichas problemáticas.

Sin embargo, los medios escritos de La Prensa y El Nuevo Diario han optado por atender las noticias “amarillistas, sensacionalista, nota roja” dejando manchada la identidad e integridad de las mujeres nicaragüenses a ser sujeto de las principales noticias de los diarios. En base a esto, nos preguntamos si realmente vale la pena

el periodismo amarillista o de tinta roja, o si realmente puede brindar algún aporte sociocultural a la ciudadanía nicaragüense.

Las influencias de estas proyecciones podrían afectar de manera directa y negativa a los consumidores de prensa escrita, puesto que se retroalimentarán de violencia, sangre, morbo y llanto, esquivando formas adecuadas para la información veraz, objetiva y que no tenga que dañar la integridad de las víctimas de femicidio al igual que las de cada una de sus familias.

La solución a dicha problemática estaría proporcionalmente enlazada con la cosmovisión y el enfoque de la noticia, cambiando de amarillismo a noticias informativas de carácter político, económico, deportivo, social, cultural y de entretenimiento, para empezar a educar a la población.

En efecto, en el estudio a realizarse se pretende *analizar el tratamiento a noticias sobre el femicidio durante el primer Trimestre 2018 en los medios escritos de El Nuevo Diario y La Prensa*; demostrando que hacen un mal uso de la noticia para crear una atmósfera de violencia contra la mujer al dejar al descubierto su integridad como persona al ser víctimas de femicidio.

- ✓ ¿Cuáles son las características que describen la calidad de la cobertura periodística desde los enfoques de derechos humanos y de géneros realizada por los medios escritos El Nuevo Diario y La Prensa durante el primer Trimestre 2018?
- ✓ ¿Cómo está presente la construcción genérica en las noticias referidas a femicidio por los medios escritos de El Nuevo Diario y La Prensa durante el primer Trimestre 2018?
- ✓ ¿Cuáles son los discursos periodísticos contruidos alrededor del femicidio en los medios analizados?

## Justificación

Nicaragua presenta una alarmante cifra anual de mujeres asesinadas durante los primeros tres meses del 2018, según el análisis que realiza la organización Católicas por el Derecho a decidir, 16 mujeres perdieron la vida en el país indicando que en diez de los casos las víctimas tenían edades comprendidas entre 35 a más de 51 años y casi la mitad de ellas fueron asesinadas a manos de sus parejas.

La raíz de la problemática se deriva de una enfermedad de relaciones afectivas tóxicas dominadas por el machismo, los celos, la inseguridad, la falta de cultura de diálogo y el irrespeto al prójimo esquematizado en el hombre misógino que trata de denigrar a la mujer en cada acto que esta hace.

(LA CEDAW, 2010) Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer por sus siglas en inglés, es el principal instrumento internacional que regula el tema de la violencia intrafamiliar, sexual y toda las formas de violencia; conmina a todos los estados partes como Nicaragua suscriptora de este convenio que se adopten medidas adecuadas en la legislación nacional, en el ámbito judicial y en las instancias administrativas que procuren la prevención, sanción de conductas violentas de hombres hacia las mujeres, de políticas discriminatorias y todo tipo de discriminación por razón del sexo por ejemplo las leyes de cuota en materia electoral. Reconoce el papel de la cultura y las tradiciones en el mantenimiento de la discriminación contra las mujeres, y obliga a los Estados a eliminar los estereotipos en los roles de hombres y mujeres, definiendo la discriminación y estableciendo un concepto de igualdad sustantiva y fortaleciendo el concepto de indivisibilidad de los derechos humanos.

La situación de la violencia a las mujeres se ha retomado con la necesidad de concientizar a los altos mandos sobre los asuntos actuales del femicidio en el país,

con la necesidad de esparcir la Ley 779 “Ley Integral contra la Violencia hacia la Mujer”, y difundir toda información con respecto a esta.

La violencia contra la mujer es registrada en el mundo como una violación a los derechos humanos, una humillación contra la dignidad; la cual es silenciada por las costumbres, institucionalizada por las leyes y los estados, transmitida de una generación a otra.

Según la Convención de Do Para visibiliza tres ámbitos donde se manifiesta esta violencia:

**1. En la vida privada:**

Cuando la violencia se ejerce dentro de la familia, la unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, y aun cuando el agresor ya no viva con la víctima.

**2. En la vida pública:**

Cuando la violencia es ejercida por cualquier persona, ya sea que esta se lleve a cabo en la comunidad, en el lugar de trabajo, en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.

**3. Perpetrada o tolerada por el Estado** o sus agentes, donde quiera que ocurra.

Los derechos que esta Convención reconoce y protege son:

- I. Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Este derecho incluye, entre otros:

- Derecho de las mujeres a ser libres de toda forma de discriminación,
- Derecho de las mujeres a ser valoradas y educadas libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

II. Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos.

Estos derechos incluyen, entre otros:

- Derecho a que se respete su vida;
- Derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral;
- Derecho a la libertad y a la seguridad personales;
- Derecho a no ser sometida a torturas;
- Derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia;
- Derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley;
- Derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos;
- Derecho a libertad de asociación; el derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley.

III. Derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.

La situación descrita por el femicidio es la forma más extrema de violencia de género siendo el derecho a la vida un derecho humano fundamental, comprendiendo no solo el derecho de todo ser humano de no ser privado de la vida arbitrariamente, sino, también el derecho a que se le impida la privación de diversas condiciones que le garanticen una existencia digna, es por ello que las violaciones registradas que ejercen los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control incluyendo la violencia intrafamiliar y sexual es llamada violencia hacia la mujer o bien violencia de género.



Recordando que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país. Cabe enfatizar que decidimos abordar el presente tema siendo importante para la sociedad en sí, ya que se está viviendo en la actualidad; donde decenas de mujeres han sido maltratadas, ultrajadas hasta el grado de ser asesinadas por el mismo compañero de vida o bien, persona del sexo opuesto.

El tema seleccionado es de gran importancia para darnos cuenta del compromiso de sobre los medios escritos al poner a la mujer como un objeto de escarnio, un ser inanimado, falta de decisión propia frente a la sociedad, y que tan grave es la violencia de noticia roja existente en dichos medios.

Frecuentemente leemos titulares de noticias desde el punto profesional para saber qué está pasando; cayendo al decepcionante vacío de los antivalores reflejados en los leads noticiosos suponiendo que nosotros como medios de comunicación debemos educar a nuestros receptores; teniendo en cuenta el significado de palabras claves que refieren a la violencia de género, como por ejemplo:

- Noticia: (Sousa, 1992) La noticia tiene que ser un hecho verdadero, inédito, actual, y de interés público y social novedoso que se comunica a través de un medio. Pero a su vez esta puede oscilar entre el realismo y cinismo. Para él la noticia es lo que el periodista cree interesante a los lectores. Y la noticia es lo que interesa al periodista. La noticia se debe comenzar con el relato de lo que se considera más importante, en este caso se puede comenzar por el desenlace y luego se van incorporando los antecedentes en orden de importancia.
- Pasión: (Sousa, Diccionario general del periodismo, 1992) Se denomina pasión a aquel sentimiento o emoción muy intensa que un ser humano puede profesar por otro, tal sería el caso de la fuerte inclinación o preferencia que un individuo manifiesta por otro, normalmente del sexo opuesto, pero que

claro también puede ocurrir que ese fuerte deseo también lo represente una persona del mismo sexo.

- Muerte: (definicionabc, 2017) La muerte es la finalización de las actividades vitales de un organismo.
- Asesinato: (definicionabc.com, 2017) Acción por la cual una persona le da muerte a otra, generalmente en el marco de agravantes que implican ensañamientos, violencia y planificación.

En todo caso qué pasaría si un niño de 11 años que ya le están empezando a gustar las niñas empieza a leer que hay un crimen pasional, pudiera imaginarse que la pasión es sinónimo de asesinato; acaso la pasión es referencia de violencia; desde esa perspectiva le vamos a enseñar a nuestros hijos que pasión es ahorcar a una mujer, que pasión es desmembrar a una mujer como suele suceder hoy en día.

Y como objetivo principal de este trabajo monográfico es que como expertos de la noticia debemos reeducarnos como medio de comunicación poniendo en práctica los valores éticos y profesionales adquiridos en nuestro proceso de formación; ya que como Filólogos y Comunicadores somos amantes de las letras también debemos ser amantes a la educación, y sobre todo a la educación de la no violencia; hasta tener la noción de que no es la raza humana que va a desaparecer es que las mujeres vamos a desaparecer.

## Antecedentes

En la actualidad los estudios de género en medios de comunicación se han convertido en una línea de investigación para las universidades, así como para investigadoras e investigadores sociales, interesados en utilizar la teoría de género y el enfoque de derechos humanos, como un marco de análisis para estudiar a las mujeres como sujetos de información.

La teoría de género hace referencia al conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que se elaboran a partir de la diferencia anatómica entre los sexos. O sea, el género es lo que la sociedad considera lo “propio” de los hombres y lo “propio” de las mujeres. Se reproduce mediante costumbres y valores profundamente tácitos que han sido inculcados desde el nacimiento con la crianza, el lenguaje y la cultura. (Lamas, El enfoque de género en las políticas públicas, 2000)

Cambia históricamente de época en época, mientras que la diferencia biológica se sostiene a lo largo de los siglos. Es también una lógica cultural omnipresente en todas las situaciones sociales.

Nicaragua sigue siendo un país en el cual a pesar de los avances jurídicos y políticas públicas, enfrenta el flagelo de la violencia hacia a las mujeres, el que tiene sus orígenes en la reproducción de una sociedad patriarcal que no respeta la integridad física psicológica y sexual de las niñas, adolescentes y mujeres que acorde a lo establecido en los tratados internacionales de derechos humanos de las féminas, se prometió garantizar la protección y defensa de estas.

Al describir las diferentes experiencias de violencia que sufren actualmente los niños y niñas está lejos de ser sencillo ya que desde el modelo de crianza se instruye que el niño debe ser dominante y que la niña debe ser sumisa ante cualquier ámbito que se pueda desarrollar.

El ser humano identifica esquemas mentales de género con los cuales clasifica lo que lo rodea: es un filtro a través del cual percibimos la vida. También los mandatos de género se encarnan en el cuerpo, siendo como una armadura que constriñe las actitudes y acciones corporales (Lamas, La perspectiva de género, 1995).

La violencia de género en todas sus manifestaciones es un problema constante, incluso en el mundo industrializado, siendo un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona. Según las Naciones Unidas violencia de género es utilizado para “distinguir la violencia común de aquella que se dirige a individuos o grupos sobre la base de su género”.

Así mismo la Organización Mundial de la Salud violencia incluye el uso intencional de fuerza, poder físico, o amenazas en contra de uno mismo, otra persona o contra de un grupo o comunidad, cuyo resultado desemboca con alta probabilidad de lesiones, muertes, secuelas psicológicas, o mal comportamiento; de igual manera definen género a aquellos conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos.

De esta manera podemos decir que violencia de género, está dirigida a las mujeres por el hecho de serlo, es decir, considerar que el sexo femenino es inferior y debe continuar en una posición de subordinación con respeto al masculino.

En Nicaragua de acuerdo a diversos informes gubernamentales, instituciones de derechos humanos y asociaciones civiles, las mujeres aún enfrentan una serie de desafíos y compromisos por parte del Estado, para hacer realidad la defensa de sus derechos a una vida sin violencia. Algunos estudios realizados por organizaciones de mujeres se dieron a la tarea de analizar este fenómeno, entendiendo a la vez que se trata de asesinatos de mujeres por razones asociadas con su género, donde el femicidio es la forma más extrema de violencia de género, ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener el poder, dominación o control (Sagot, 2000)

Según Jill Radford y Diana Russell “el femicidio representa el extremo de un continuum de terror anti-femenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como: violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina, y en el aula), mutilación genital (clitoridectomías, escisión, infibulaciones), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías gratuitas), heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada (por la criminalización de la contracepción y del aborto), psicocirugía, negación de comida para mujeres en algunas culturas, cirugía plástica, y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, ellas se transforman en femicidios.

Según se establece en el decreto 47-2014, Reglamento a la Ley 779 Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres el cual en la práctica reforma vía reglamento las disposiciones legales establecidas en la Ley 779. Esto de acuerdo con las organizaciones de mujeres minimiza la grave problemática de la violencia contra las mujeres y maquilla las estadísticas de femicidios que se estaban registrando en el país, al calificar como tal únicamente las muertes de mujeres ocurridas en el marco de relaciones interpersonales (ámbito privado) y excluir las cometidas por cualquier hombre en otros espacios (como el ámbito público). Es evidente que la violencia contra la mujer continua incrementando dejando al descubierto los desaciertos y la falta de sensibilidad y voluntad política del gobierno de turno para garantizar sus derechos humanos.

Por tal efecto la violencia hacia las mujeres ha concitado la atención tanto de la comunidad internacional como movimientos sociales, mujeres organizadas y otras que en diversos espacios demandan al Estado una sociedad en la que se respete la igualdad de derechos, cuyo pleno cumplimiento pasa por el respeto a la equidad en el acceso a las mismas oportunidades, pero a la vez en cambios jurídicos, políticos y sobre todo en las relaciones que se establecen entre mujeres y hombres.

En virtud esto sigue siendo una problemática social que concierne a la población, pero también al Estado nicaragüense, el cual debe garantizar los derechos humanos de las mujeres. Es por ello que este trabajo tiene como objetivo general ***Analizar el tratamiento informativo sobre femicidios publicados por el Nuevo Diario y La Prensa durante el primer Trimestre 2018.*** Ante dicha problemática sobre la agresión hacia las mujeres, se han realizado diversos trabajos que coinciden con la temática de estudio. Estas investigaciones muestran la preocupación de varios autores para colocar en la agenda pública el debate sobre el tratamiento informativo de la violencia hacia las mujeres.

Para la elaboración de este trabajo se tomó como referencia trabajos investigativos sobre el análisis de discurso y estudios de géneros, encontrando así diversos trabajos realizados por estudiantes de Filología y Comunicación, entre otras investigaciones.

En el trabajo investigativo sobre el Análisis comparativo del *Tratamiento periodístico que le dio El Nuevo Diario y La Prensa a textos referidos a la aprobación y puesta en vigencia de la ley 779 Ley Integral Contra La Violencia hacia las Mujeres publicadas durante el periodo enero-junio 2013.* Johana Raquel González y Ligia Marcela Nicaragua abordaron el tema, teniendo como principal objetivo Analizar los textos periodísticos referidos a la aprobación y puesta en vigencia de la Ley 779 Ley Integral contra la Violencia de las mujeres publicado por el Nuevo Diario y La Prensa durante el período enero-junio 2012.

Los principales hallazgos de la investigación muestran que El Nuevo Diario incorporó en su agenda informativa la publicación de los textos periodísticos con respecto a La Ley 779 con un 47% de los textos ubicados en una ruta de lectura con disposición en la parte superior de las páginas. En el caso del diario La Prensa, únicamente un 29.42% de las publicaciones ocuparon dicho espacio, con lo cual queda evidenciado que fue un tema escasamente abordado o al que no se le dio la debida importancia a pesar de que en Nicaragua, se trata de un tema que afecta la vida de las mujeres.

El objetivo principal de los diarios La Prensa y El Nuevo Diario fue la Ley 779 Ley Integral contra las violencias hacia las mujeres, no obstante, el enfoque de dicha ley se dio de distintas maneras. La Prensa enfocó mayormente esta temática desde el punto de vista político económico tras la manifestación de una corriente de opinión que se enfocó en criticar la ineficiencia y falta de recursos económicos del Estado para implementar la Ley 779, mientras que el enfoque informativo de El Nuevo Diario valoró mucho más la perspectiva social.

Al respecto se tomó en cuenta la *“Estrategia de comunicación para la prevención del femicidio en el municipio de Managua durante el año 2011”*, realizada por Ruth Nohemí Rojas y Cintya Briceyda Torrez García. El objetivo de la investigación fue analizar las dimensiones que coordinan el fenómeno social del femicidio en el municipio de Managua durante el año 2011. Donde los principales hallazgos fueron reconstruir las categorías de análisis que contribuyen al tratamiento del fenómeno del femicidio desde la perspectiva holística, la cual esta respalda por la emisión de mensajes para el cambio de comportamientos en el imaginario colectivo y las estructuras sociales.

Mientras que la investigación *Femicidio en Nicaragua (2010)*, este trabajo propone que los indicadores para la acción en el año 2010, realizada por María Dolores Álvarez y Almachiara D´Ángelo, donde uno de los hallazgos principales reconoce que el femicidio en Nicaragua refiere que la comisión de delitos de violencia intrafamiliar ha pasado de 4,719 en el año 2000 a 12,235 en el 2004, que lo representa un aumento del 300%, por otra parte, se destaca que según los datos de la Policía, a partir del año 2000 aumentan los asesinatos de mujeres denominados femicidio, identificando que el 52,63% de los casos se da en la casa y prácticamente 50% de las víctimas de femicidio han sido amas de casa.

Así mismo otro antecedente es *el Informe de monitoreo de prensa escrita en temas relacionados con la mujer 2012*, el que fue realizado por medio de la organización Equipo de programas del Derecho a la comunicación del centro dos generaciones, siendo el hallazgo principal conocer la forma en que los medios de comunicación de mayor audiencia -televisión y prensa- abordan el tema de la violencia contra la

mujer, estableciendo características y formas específicas de tratarlo en las noticias como en el lenguaje, en los formatos utilizados, en los temas asociados, en la cantidad de notas sobre el tema, en los actores y actoras ambos visibilizados con la finalidad de iniciar reflexiones y recomendaciones para mejorar su rol y responsabilidad como actores sociales de la sociedad.

En relación con el tema del femicidio se revisó también la investigación “*Violencia sexual en la prensa escrita una mirada particular a una situación de violencia sexual en el año 2007*”, realizada por Miladis Espinoza Moncada. Uno de los hallazgos encontrados fue que CODENI (2006) indica que en Nicaragua entre el 25 y 47% de niñas, niños y adolescentes sufren acosos sexuales desde edades muy tempranas, históricamente la niñez y mujeres adultas, han sido sometidas al poder de los hombres porque se les considera como débiles; mientras que a los hombres se les considera los del sexo fuerte.

Igualmente se tomó en cuenta la investigación que realizó “*El Instituto Nacional de las Mujeres*” (Costa Rica) titulado “*Femicidio en Costa Rica*” durante el periodo 2000-2004. El principal hallazgo encontrado en esta tesis nos dice de que en un 68 y 71% del total de homicidios dolorosos de mujeres están asociados en diferentes expresiones de la violencia contra la mujer, en el quinquenio aproximadamente por cada mujer víctima de homicidio mueren tres hombres por la misma causa.

La diferencia entre la tasa de promedio de homicidios de mujeres (1.9) y la de femicidios (1.3) es de 0.6 lo que comprueba que la mayor parte de los homicidios de mujeres corresponden a femicidios. La violencia en las relaciones de parejas (tanto actuales como ex parejas cuentan con un 59% del total de femicidios). En la década anterior esta categoría presento el 60% del total.

La explotación sexual comercial como desconocidos representa un 23% del total un 18.7% menciona la separación, intento de separación a la negativa de la mujer de retomar la relación como el elemento detonante del homicidio.

Estas investigaciones nos permiten comprender que la problemática de la violencia hacia las mujeres es de gran preocupación ya que se reconoce que va en aumento,



la violencia es un problema que se vive actualmente en la mayoría de las sociedades pero a menudo no es reconocida y se acepta como parte del orden establecido. Es también un problema social y político donde se anula la autonomía de la mujer y mina su potencial como persona y miembro de la sociedad como tal.

Siendo de suma importancia determinado tema, puesto, que se está consciente como ser humano de que la mujer es el pilar fundamental para el equilibrio de la sociedad. En resumen el compendio del rastreo anterior nos sirve para ensanchar los datos investigativos que promueven el análisis de nuestro tema en estudio; asimismo el trabajo en curso se encarga de exteriorizar el trato que dan los medios escritos nicaragüenses (*El Nuevo Diario* y *La Prensa*) de acuerdo al femicidio como tal.

## Marco teórico

En la presente investigación se tomó en cuenta las variables de estudio correspondiente, siendo de suma importancia explicar. En este estudio se hace énfasis en el discurso periodístico, los medios y el femicidio como categorías conceptuales que explican el fenómeno de estudio.

Sin duda los medios masivos de comunicación desempeñan un papel central en la configuración de la cultura moderna, ya que son los mediadores necesarios y omnipresentes entre el acontecer social y los individuos. “Dada la importancia del discurso informativo como vehículo para transmitir información y opiniones donde el propósito es ilustrar cualquier análisis de discurso periodístico” (Vidrio, 2009).

Los medios de comunicación constituyen un conjunto de soportes tecnológicos cuyo rol social consiste en difundir las informaciones relativas a los acontecimientos que se producen en el mundo (Charaudeau, 2003, pág. 16); para así mantener informada a la población mediante los informes noticiosos y crear la necesidad de preferir más de algún medio de comunicación tales como canales de televisión, radios o bien prensa escrita.

Hoy vivimos en un mundo en que la experiencia cultural está profundamente moldeada por la difusión de las formas simbólicas a través de los medios de la comunicación masiva (Thompson, 1993, pág. 291), donde la mayor parte de nuestros conocimientos sociales y políticos y de nuestras opiniones sobre el mundo proceden de la gran cantidad de informaciones y reportajes que vemos, leemos o escuchamos cada día.

Los medios de comunicación desempeñan un papel importante en el conocimiento de la realidad que forma parte de nuestra vida cotidiana pero que se encuentra fuera de nuestro alcance inmediato.

(Trejo, 2004, 29) señala que los medios permean todas las actividades humanas de manera tan insistente, intensa y extensa, que el entendimiento de cómo funcionan,

con que contenidos, intereses y resultados, es fundamental lo mismo para explicarnos las variaciones de la economía que las tensiones (y distorsiones) de la política; es por ello que es de suma importancia informarnos acerca de diversas temáticas que nos transmiten los medios de comunicación ya sean de carácter social o político para así interpretarlos por medio de nuestra visión, ya que en el mundo proceden la gran cantidad de informaciones y reportajes que se ven, se leen o bien que se escuchan cada día.

Según (Angenot, 2010, pág. 64) concibe discurso como un hecho históricamente situado y acentuado a partir de determinada evaluación social. El discurso social implica una mirada totalizadora de un complejo entramado de voces que dan cuenta de lo “enunciable y lo decible” en una instancia específica de la historia; refiriéndose que a través del discurso los seres humanos nos adaptamos a transmitir algún tipo de mensaje tan solo con una mirada teniendo en si muchos significados.

Destacando en el presente trabajo investigativo el *tratamiento informativo sobre noticias de femicidio publicados de EL NUEVO DIARIO Y LA PRENSA durante el primer Trimestre del 2018*; donde diversos informes nos muestran que el femicidio es el asesinato intencional de una mujer por el hecho de ser mujer; el femicidio es perpetrado generalmente por los hombres, pero a veces pueden estar involucradas las mujeres integrantes de la familia.

El femicidio difiere en formas específicas de los homicidios de hombres; un gran ejemplo es que la mayoría de los femicidios son cometidos por una pareja actual o anterior de la víctima e incluyen maltrato repetido en el hogar, amenazas o intimidación, violencia sexual o situaciones en las que las mujeres tienen menos poder o menos recursos que su pareja.

## **1. Discurso periodístico**

El discurso periodístico son aquellos términos que reportan las acciones y situaciones sin grandes aspavientos, al menos que la intención sea causar temor o

asombro (Linda, 2010), cabe destacar que el discurso periodístico es ese tipo de información expresada de manera implícita a través de mensajes escritos hacia un determinado público en general.

(Zarabozo, 2007, pág. 44) Nos expone el discurso periodístico de la perspectiva de un método analítico donde se requieren conocimientos de lo más pormenorizado posible de cualquier carácter histórico, desde el punto de vista socioeconómico y político, que incluya un perfil de los actores de cada noticia, sus intereses, comportamientos y objetivos, para así definir exactamente el tipo de análisis noticioso de mayor importancia para el consumo inmediato de la sociedad interesada.

El discurso periodístico es una forma de la construcción de la realidad, el cual obedece a un proceso lógico y discursivo desarrollado en un contexto social específico que se basa en las rutinas del quehacer periodístico a fin de cumplir con la tarea informativa del periódico.

“El lenguaje no es solo un medio de comunicación, también es un medio para influir en los hombres, un medio de persuasión” (Perelman, 1989, pág. 216). Cabe destacar que la construcción de la realidad que se llevó a cabo por medio del lenguaje periodístico, es representada no solo en un determinado mundo o de determinados hechos, sino tienen que ser compartidos de manera neutra con los receptores. Es por ello que deben de expresarse por medio de actos que sean juzgados convenientemente por los destinatarios como adecuados, y de otra parte por medio de opiniones de relativas al mundo o a los hechos, que sean consideradas, a su vez como creíbles.

Los medios masivos de comunicación desempeñan un papel central en la configuración de la cultura moderna, ya que son los mediadores necesarios y omnipresentes entre el acontecer social y lo individuos, (Thompson J. B., 1993, pág. 291), relacionándolo con el acontecer del mundo en donde la práctica cultural de cada país está formada por la difusión de las representaciones simbólicas a través de los medios de comunicación.

## 1.1 Características del discurso periodístico

Los medios de comunicación producen numerosos tipos de discursos que tienen características y estructuras particulares. Por ende los tipos de discursos que se abordaran; son el de los medios de información y más específicamente el discurso de la prensa escrita.

Una de las primeras características del discurso de los medios de comunicación es que estos construyen una representación de la realidad a la que aluden. Sin embargo, esa realidad que refieren es una realidad compleja, diversa y cambiante; siendo una realidad social poliédrica de la que solo damos cuenta de algunas de sus caras (Rodrigo, 2005, pág. 47). Siendo esta una perspectiva constructorista, donde la realidad no existe como tal sino que es socialmente construida.

Como señala (Alsina, 2005) la producción de la noticia es un proceso que se inicia con el acontecimiento. Pero no hay que entender el acontecimiento como algo ajeno a la construcción social de la realidad por parte del sujeto.

La especialización de los géneros periodísticos es esencial para poder determinar sus características discursivas así como sus funciones y estructura. Existen diferentes maneras de clasificar los géneros periodísticos, según (Albertos, 1988).

Si bien el discurso de la prensa escrita ha sido estudiado desde diferentes perspectivas: el análisis de contenido; el paradigma de los efectos: la agenda setting (estudio de como la agenda establecida por los medios de comunicación influye en la agenda del público); los estudios de los emisores: el newsmaking (ofrece resúmenes de los acontecimientos significativos e interesantes), (Wolf, 1991).

El análisis del discurso subraya el hecho evidente, de que: la información es esencialmente una cuestión de lenguaje, y el lenguaje no es transparente; presenta su propia opacidad mediante la cual se construye una visión y sentido particular del mundo, (Chararaudeau, 2003, pág. 15), con la finalidad de transmitir algún tipo de información evasiva a la sociedad en sí.

Las teorías y métodos de este campo interdisciplinario pueden llevar a proporcionar una explicación más sistemática y explícita de las estructuras de los mensajes de los medios, de los mecanismos de construcción del sentido social y las condiciones en que son producidos dichos mensajes.

## **1.2 Géneros periodísticos en prensa escrita**

Los géneros periodísticos son el resultado de una lenta evolución histórica ligada a la evolución del mismo concepto de lo que se entiende por periodismo.

A lo largo de la historia del periodismo cada uno de los géneros no ha tenido la importancia que en la actualidad nosotros le damos. La aparición histórica de los géneros periodísticos es un hecho cultural. Según el profesor (Benito) “en líneas generales puede afirmarse que el periodismo posterior a 1850 supone una serie de conquistas de primera magnitud: la conquista de todas las capas de la sociedad, de casi todos los países de la tierra y de todos los temas”.

El periodismo de este siglo largo 1850-1973 puede dividirse en tres etapas bien definidas. Periodismo ideológico, periodismo informativo y periodismo de explicación. Esta clasificación, que responde a los últimos estudios de prensa comparada realizados en el mundo, se funda en la consideración de los fines que en cada uno de estos tres periódicos se han propuesto los profesionales de la información.

Los géneros periodísticos son formas de expresión escrita que difieren según las necesidades u objetivos de quien lo hace, por tanto guarda una estrecha relación con el objetivo final del comunicador; por ende estos objetivos pueden ser informar, como interpretar (opinar) o, simplemente entretener.

### **1.2.1 Noticia**

La noticia es la divulgación de un suceso y según (Gomis, 1991, pág. 1) la define como imagen del presente social, tratándose de que es un relato de un suceso que implica o afecta a individuos de la sociedad.

Stella Martini señala que la noticia es la construcción periodística de un acontecimiento cuya novedad, imprevisibilidad y efectos futuros sobre la sociedad lo ubican públicamente para su reconocimiento, siendo el soporte que divulga la noticia también una variable a la hora de su definición, puesto que la frecuencia diaria hace a la noticia la construcción relatada de hechos que han sucedido en las últimas veinticuatro horas.

La noticia es el punto de partida del periodismo informativo un género básico cuyas características deberían estar presente también, aunque desarrollados y enfocados de otra forma, en los otros géneros del periodismo. (Guanipa, 2013 , pág. 31)

### **1.2.2 Crónica**

Es una noticia ampliada y comentada sobre un tema de actualidad, que lleva la firma de su autor.

Para (Vivaldi, 2012) la crónica periodística es, en esencia, una información interpretativa y valorativa de hechos noticiosos actuales o actualizados, donde se narra algo, al mismo tiempo que se juzga lo narrado. También considera que es un género ambivalente, en el sentido en que relata hechos que son noticia e incluye el juicio del cronista.

La crónica noticiosa se lleva a cabo con el fin de persuadir la crítica de la noticia que se dará acerca de determinado tema tratado por los periodistas desde otro punto de vista.

### **1.2.3 Reportaje**

Consiste en la narración de un hecho actual, con una extensión mayor que la de la noticia y en la que el autor profundiza en los antecedentes, causas, circunstancias y repercusiones de lo acontecido. Permite al periodista una mayor libertad expositiva y la oportunidad de desarrollar un estilo literario propio, pero siempre dentro de los límites de la objetividad, pues su principal objetivo es informar. (aula, 2012, pág. 9)

El reportaje tiende a ser un trabajo documental proyectado, donde su propósito es informar temáticas de interés público, con palabras, imágenes y videos desde una perspectiva actual, utilizando un lenguaje muy accesible y popular para un público lo más extenso y diverso posible. Este hecho contribuye a que un reportaje sea emitido en muchas ocasiones con la finalidad de crear una posición en el espectador respecto a un determinado tema en particular.

El objetivo que se debe cumplir para lograr un reportaje eficaz, es lograr que a través de la exposición de diferentes puntos de vista, es que el lector saque sus propias conclusiones.

### **1.2.4 Entrevista**

La entrevista es un género muy popular en la prensa actual. Permite al lector un acercamiento, un conocimiento directo de aquellos personajes que le resultan interesantes, admirados y queridos (Pais, 2012, pág. 12). La entrevista es un tipo específico de reportaje, el cual pertenece a los géneros interpretativos, dicho género está muy presente hoy en día en la prensa; el cual permite al lector un acercamiento virtual.

La técnica de redacción para una entrevista consiste en alternar las descripciones o consideraciones que realiza el periodista con las palabras textuales del entrevistado. Esa combinación permite que el lector pueda penetrar en la psicología del personaje. El periodista introduce en sus consideraciones elementos interpretativos (educativo, 2009).



### 1.3 Características de la Noticiabilidad

Los nuevos valores según Martini en su libro “Periodismo, noticia y Noticiabilidad” referido a los criterios de Noticiabilidad; son los lineamientos que hacen posible que a través de un dedicado proceso, el acontecimiento se convierta en noticia.

Por consiguiente los efectos que un acontecimiento puede tener sobre la sociedad según Martini, los valores-noticia más importantes son:

- ✓ Novedad: la cual implica la existencia de un hecho como ruptura de la cotidianeidad.
- ✓ Originalidad, imprevisibilidad e *ineditismo*: los cuales refuerzan el concepto de novedad. Un hecho original e inédito es más noticia porque es más novedad. Los hechos impredecibles circulan con mucha mayor rapidez entre los mismos medios y la sociedad, haciendo que ellos nos desaparezcan fácilmente de la sociedad.
- ✓ La evolución futura de los acontecimientos: genera mucha expectativa por parte del público, lo cual propicia un mayor consumo de información que detalle el desenlace de los mismos. Aquí encontramos a las noticias que tienen que ver con secuestros, juicios públicos, catástrofes, y en general, cualquier otro hecho que tenga que resolverse o que tenga un desarrollo secuencial.
- ✓ El grado de importancia y la gravedad: se mide en varios niveles y tiene que ver con la incidencia del hecho sobre la vida de la sociedad, a corto o largo plazo. Entre otras cosas, está ligado a otros valores como la cantidad y la jerarquía de las personas implicadas en el hecho.
- ✓ La proximidad geográfica: la cual tiene que ver con la cercanía o lejanía del hecho con respecto al público.
- ✓ La magnitud por la cantidad de personas y lugares implicados: mientras más personas o ámbitos geográficos atañan el hecho, más valor tiene la noticia.
- ✓ La jerarquía de los personajes implicados: ello tiene que ver con la participación pública de personajes conocidos y desconocidos.

- ✓ La inclusión de desplazamientos: se refiere al movimiento o cambio de posición, ya de una o varias personas, de un lugar a otro (manifestaciones, procesiones religiosas, viajes de personalidades públicas, visitas de Estado, etc.)

## **2) Teoría del periodismo**

Felipe Pena de Oliveira destaca a la teoría del periodismo “un método de interpretación sucesivo a la realidad”; elaborando una teoría del periodismo para su enseñanza y para su análisis crítico, escritas a la vez para profundizar en el conocimiento de ellas.

De forma sintética, la teoría del periodismo se ocupa de dos cuestiones básicas; 1) ¿por qué las noticias son como son?, 2) ¿Cuáles son los efectos que esas noticias generan? La primera de ellas se preocupa fundamentalmente de la producción periodística y por el estudio de la circulación del producto; la noticia. Ésta, a su vez, es el resultado de la interacción histórica y de la combinación de una serie de vectores: personales, culturales, ideológicos, sociales, tecnológicos y mediáticos.

Por lo que a los efectos toca, estos pueden ser clasificados en, efectos afectivos, cognitivos y comportamentales, incidiendo sobre personas, sociedades, culturas y civilizaciones. Pero sin embargo también influyen la propia producción de la noticia, en un movimiento retroactivo de repercusión. En suma los diversos modelos de análisis se ocupan de la producción y/o de la recepción de la información periodística.

La enseñanza del periodismo en el mundo entero continúa marcada por la búsqueda de la superación de la dicotomía entre teoría y práctica, lo que termina reproduciéndose en otra dicotomía, conforme el lector habrá ya percibido: comunicación o periodismo. Es por ello que hoy día podemos

darnos cuenta de cuán difícil se hace para muchos periodistas ejercer su profesión que con mucho sacrificio y esmero han culminado esta meta, por el simple hecho que no nos dan la oportunidad en diversos medios de comunicación para poder ponerla en práctica a como se debe ya que hay personas que ocupan cargos no correspondientes.

De acuerdo a (Mattelart, 1997) la historia de las teorías de la comunicación es la historia de las separaciones y de los diferentes intentos de articular o no términos de lo que con demasiada frecuencia aparece más abajo la forma de dicotomías y oposiciones binarias que de niveles de análisis. Incansablemente, en conceptos históricos muy distintos, con variadas formulas, estas tensiones y antagonismos, fuentes e medidas de exclusión, no han dejado de manifestarse, delimitando escuelas, corrientes y tendencias.

## **2.1 Lead teoría de pirámide invertida**

La pirámide invertida se forma a través de una estructura que sugiere al escribir organizando la información con los datos presentados de mayor a menor importancia a través de las nueve preguntas de Lead que según Joa'o de Deus son: ¿Quién hizo?, ¿Qué?, ¿a quién?, ¿Cuándo?, ¿Por qué?, ¿para qué?, ¿Dónde?, ¿Cómo?, ¿con que consecuencias? Siendo de una manera más que natural que resulte extraña la inclusión, después de décadas, del "quien pasivo" (a quien), como lo es también percibir como los periodistas van ganando en precisión e información completa.

Una singularidad muy fuerte del lead es el tratamiento estilístico que recibe ya que los datos son presentados en una articulación tal que al lector no le queda más remedio que llegar hasta el final, funciona como una especie de red que envuelve y da seguridad al receptor de la información (la idea

tradicional de que el lead es un anzuelo, tiene una carga muy negativa, ya que sugiere artificio y engaño.)

En síntesis se puede afirmar que el Lead ejerce una serie de funciones en la narración, las cuales son:

- ✓ Apuntar la singularidad de la historia
- ✓ Informar de la última novedad sobre un acontecimiento
- ✓ Presentar lugares y personas importantes para la comprensión de los hechos.
- ✓ Ofrecer el contexto en que tuvo lugar el evento
- ✓ Provocar en el lector el deseo de leer el resto de la historia
- ✓ Articular de forma racional los diversos elementos constitutivos del acontecimiento
- ✓ Resumir la historia, de la forma más compacta posible

La pirámide invertida está dividida en tres partes; la primera dice título, la segunda subtítulo y la tercera cuerpo de la noticia.

## **2.2 Objetividad**

Objetividad es respetar la verdad absoluta de los hechos, sin distorsión y contrastarla con la mayor cantidad de fuentes posibles, con rectitud de intenciones, es información pura.

Según Felipe Pena de Oliveira la objetividad se define en oposición a la subjetividad, lo que viene hacer un gran error, pues aquella surge no para evitarla sino más bien para reconocer su condición de inevitable. Su verdadero significado está ligado a la idea de que los hechos se construyen de forma tan compleja que no podemos rendirle culto como expresión absoluta de la realidad. Al contrario, es preciso desconfiar de los hechos y crear un método que asegure algún rigor científico al informar sobre ello.

La objetividad periodística va muy ligada a la ética, protege al profesional de juicios deliberados del público, pero, ¿se puede lograr una transcripción rigurosa y exacta de los hechos y de las opiniones, tal y como se dieron en la realidad? ¿Hasta qué punto somos objetivos?

Es por ello que la mayoría de los medios de comunicación ostentan un modelo de periodismo basado en la objetividad que practica, este término que se ha vuelto un slogan en busca de público y credibilidad. Para poder analizar cuan objetivos son, es necesario tener en cuenta la opinión de destacados periodistas, basados en el ejercicio cotidiano de la profesión.

## **2.3 Ética y Responsabilidad**

(Oliveria, 2009) En el periodismo no hay fibrosis. El tejido atacado por calumnia no se regenera, las heridas abiertas por la difamación no cicatrizan. La retractación nunca tiene el mismo espacio de las acusaciones. Y aunque lo tuviese, la credibilidad de la víctima no sería restituida, pues la mentira queda fijada en el imaginario popular. Aquel cuya imagen pública ha sido manchada por los medios no consigue recuperarla. Está condenada al ostracismo.

Hoy día podemos observar como en el mundo en el que habitamos todos los seres humanos nos juzgamos unos a otros sin motivo alguno, con el propósito de menospreciar la capacidad que tenemos cada uno, por ende una vez que somos juzgados por otra persona de alguna u otra manera pone en riesgo nuestra identidad como individuo ya que nos llegan a señalar muchas veces injustamente. De igual forma como seres humanos, razonables que somos justamente olvidamos lo crueles que somos en nuestro juicio.

Para Marilena Chauí “ética es la parte de la filosofía que se dedica al análisis de los valores y las conductas humanas, e indaga sobre su sentido, origen, fundamentos y finalidades”; es decir que la interpretación es la mayor fuente de importancia en cualquier circunstancias presente en la vida; ya que indagar sobre el sentido, origen, fundamentos y finalidades nos llevan a poder interpretar los valores de acuerdo con

los elementos delimitadores , lo cual nos tolera a poder identificar una verdadera actitud antiética.

## **2.4 Teoría del Gatedkeeper**

La teoría del gatedkeeper es un ejemplo clásico de teoría que privilegia la acción personal. La metáfora es clara y directa. El concepto se refiere a la persona que tiene el poder de decidir si deja pasar la información o si la bloquea. Es decir ante un gran número de acontecimientos, solo llegaran hacer noticias aquellas que puedan pasar por una verja (gate en inglés). Y el que lo decide es una especie de portero o seleccionador (o gatedkeeper), es decir el periodista. Él es el responsable de la progresión de la noticia o de su “muerte”, en caso de que opte por no dejarla proseguir, lo que significa evitar la publicación; (Oliveira, 2009 ).

Por ende todos los hombres y mujeres que ejercen el don del periodismo esta sabido de la responsabilidad que conlleva transmitir cualquier tipo de información tienen que ser con clarides, respeto, eficacia, y sobre todo con ética profesional, siendo el periodismo el quehacer de los mass medias para la sociedad.

Con referencia al primer teórico que aplico el concepto del periodismo fue David Mannig White, en 1950; en donde destaco que el flujo de noticias dentro de los canales de organización de los periódicos con el objetivo de individualizar los puentes que funcionan con verjas. Llego a la conclusión de que la observación de la actividad de un periodista de mediana edad, con 25 años de experiencia profesional, residente de una ciudad de cien mil habitantes, cuya función era determinar las noticias que deberían ser seleccionadas entre las centenas de despachos de agentes que llegaban diariamente a la redacción. White, denomino a su personaje investigado Mr. Gates y durante una semana, anoto los motivos que lo habían llevado a rechazar las noticias no utilizadas.

White concluyendo que las decisiones de Mr. Gates eran subjetivas y arbitrarias, sujetas a juicios de valor fundados en el conjunto de experiencias, actitudes y expectativas del gatedkeeper.

Así mismo podemos denotar como se debe de llegar hacer un buen periodismo tomando en cuenta el tipo de noticia del motivo que se quiere brindar a la sociedad, sin llegar a lo vulgar, a lo ordinario y a lo amarillista.

## **2.5 Teoría de la agenda setting**

Y en la segunda podemos definir que según la importancia que dé un medio a una u otra noticia, así lo hará también el público. Sin embargo es de una gran lastima poder darnos cuenta como los medios de comunicación se han ido jerarquizando de acuerdo a la ideología política existente en nuestro país, evadiendo los reflejos de la realidad actual.

Dentro de ese marco podemos notar como los mass-media maquillan la importancia de cualquier información tonta, la cual se va a difundir, dándole un orden de prioridad para así obtener mayor audiencia , mayor impacto y así tomar consciencia de la noticia. Cabe destacar que para los medios de comunicación cualquier tema que pueda ser relevantes para ellos se tiene que convertir en tema de interés para el público y todo establecido por la jerarquización que se da en la actualidad a través del estado.

## **2.6 Teoría del espejo**

La teoría del espejo fue la primera metodología utilizada en el siglo XIX, en el intento de comprender porque las noticias son como son. Su base es la idea de que el periodismo refleja la realidad así las determina. La prensa funciona como un espejo de lo real, presentando un reflejo claro de los acontecimientos de lo cotidiano. En virtud de esa teoría el periodista es un mediador desinteresado, cuya misión es observar la realidad y emitir un informe equilibrado y honesto sobre sus observaciones con el cuidado de no presentar opiniones personales. Su deber es informar, e informar significa busca la verdad por encima de cualquier otra cosa.

Pero para eso tiene que entregarse a la objetividad cuyo principio básico es la separación entre hechos y opiniones, (Oliveira, 2009).

Se puede confirmar que el deber de todo medio de comunicación es informar toda aquella noticia de suma importancia tanto para el país como para la sociedad; con el fin de lograr su objetividad como medio el cual los conllevara a los primeros lugares en el rating de comunicación. Puesto que toda información que es difundida por estos tiene que ser información de hechos reales respalda por pruebas de ello.

Hoy en día la comunidad periodística defiende la teoría del espejo basándose en la creencia de que las noticias reflejan la realidad tanto social, económica y política del país, aportando a los periodistas legitimidad y credibilidad, llegando al punto de ser tratados como imparciales, jerarquizados por procedimientos profesionales y dotados de un ser de narración fundado en un métodos científico que garantiza el relato objetivo de los hechos.

### **3) Género y sexo**

Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que la sociedad asigna a las personas de forma diferenciada como propias de hombres y mujeres. Los géneros son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye a lo que considera masculino o femenino mediante la educación, el uso del lenguaje, la familia, las instituciones o la religión.

Tiene una multiplicidad de usos y aplicaciones según el ámbito en el que sea utilizada dicha palabra. A continuación presentamos algunas de las definiciones que tiene.

En el ámbito del comercio, género puede ser sinónimo de mercancía (el producto que se ofrece en venta), tejido o tela ejemplo: “No tenemos más géneros que



ofrecer”, “Trabajamos con géneros de seda y lino en la confección de nuestras camisas” o “El diseño es bonito, pero la calidad del género deja mucho que desear”.

En el plano científico, el género indica una de las formas de agrupación de los seres vivos, según aquellas características que pueden compartir varios de ellos entre sí. Para la biología, por ejemplo, el género es un taxón que permite agrupar a las especies. Así podemos decir que el perro es un animal que pertenece al género Canis, en el que también se pueden incluir a los lobos, los coyotes y otras especies. Mientras que en la sociología y otras ciencias sociales, el género está vinculado a la sexualidad y a los valores y conductas que se atribuyen de acuerdo al sexo.

### **3.1 Androcentrismo**

El término androcentrismo, construido sobre la raíz griega andro “hombre, varón”. La palabra androcentrismo hace referencia a la práctica, consciente o no, de otorgar a los varones o al punto de vista masculino una posición central en la propia visión del mundo, de la cultura y de la historia, nos remite a una tradición filosófica que presenta las siguientes características:

- ✓ Interesada en la persona
- ✓ Preocupada por el análisis del poder, el control y la dominación.
- ✓ Empeñada en desenmascarar, en cierto modo en el sentido en que plantea Taussig su un masking, la subordinación y la sub alteridad.
- ✓ Comprometida con la identificación de la desigualdad de género y de los procesos de homogenización, especialización, diferenciación y jerarquización.

Es necesario subrayar el refuerzo que otros factores ofrecen al androcentrismo: representaciones y estereotipos, misoginia, sexismo, machismo, marginación, represión, violencia física y simbólica.

El androcentrismo es la práctica en distintos ámbitos con la que se prioriza los intereses masculinos sobre los femeninos, ya sea de forma voluntaria y consciente o no.

Según Gilman (1987; 45), gracias a la cual se impone una visión del mundo masculina y favorecedora con lo masculino. El androcentrismo está ciertamente presente en elementos cotidianos como el propio lenguaje que, por ejemplo, considera al masculino genérico, en clara posición ventajosa respecto al femenino.

### **3.2 Auto percepción**

Según (Bem) afirma que las personas desarrollan sus actitudes mediante la observación de su propio comportamiento.

La auto percepción consiste en percibir nuestras emociones, nuestra personalidad, ideas, deseos; en definitiva conocernos de la manera más íntima posible, para así poder formarnos una opinión sobre nosotros mismos. Es lo que se conoce como introspección.

Por supuesto que realizar una introspección no es algo fácil, es más, la psicología y la psicología social hablan más bien de una comparación que hacemos con el mundo exterior respecto a nosotros y nuestros comportamientos, es decir, lo que en realidad se piensa que hacemos es una inferencia basada en los diferentes estímulos externos que nos llevan a unos determinados sentimientos, conductas que se deben realizar en esos momentos característicos.

Pero vamos a sincerarnos con nosotros mismos e intentar mirar dentro y enfrentarnos con lo que hay. Dejar que reaccionemos según lo que sentimos y no como se espera que debamos reaccionar. Debemos aprender a escuchar nuestra conciencia, de este modo se nos explicarán multitud de comportamientos que hemos realizado y solemos atribuíamos a causas exteriores.

### **3.3 Roles y Estereotipos**

Los estereotipos tienen una función muy importante para la socialización del individuo: facilitan la identidad social, la conciencia de pertenecer a un grupo social,

ya que el aceptar e identificarse son los estereotipos dominantes en dicho grupo es una manera de permanecer integrado a él, (Gabaldon, 1999)

Los Roles de Género son el conjunto de deberes, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos y actividades considerados socialmente apropiados para las personas que poseen un sexo determinado.

Estereotipos:

Femenino	Masculino
Debilidad	Fuerza
Dependencia	Independencia
Sensibilidad	Objetividad
Emociones, Intuición	Decisión, Razón

Roles:

Femenino	Masculino
Asociados a la reproducción	Asociados a la producción

#### **4. Violencia**

Se entiende por violencia a aquellos actos que tengan que ver con el ejercicio de una fuerza verbal o física sobre otra persona, animal u objeto y que tenga por resultado la generación de un daño sobre esa persona u objeto de manera voluntario o accidental.

La violencia es uno de los actos más comunes del ser humano, y es difícil determinar a ciencia cierta si el ser humano es capaz de vivir en sociedad sin ejercer ningún tipo de violencia. La violencia puede, además, ser ejercida por una persona sobre sí misma.

Johan Galtung, uno de los expertos más importantes en materia de conflictos sociales y de la paz. La violencia es un comportamiento deliberado que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos, a otros seres, y se asocia, aunque ni necesariamente con la agresión física, ya que también puede ser psicología o emocional a través de amenazas u ofensas.

(P. Jeammet, 1998) Entiende la violencia como una problemática narcisista. La violencia emerge ante la sensación de amenaza o pérdida identitaria y constituye una forma de recuperar el dominio sobre algo, que se ha tenido la sensación de perder.

La amenaza narcisista está en relación a la pérdida de la diferenciación entre el deseo, el objeto y el yo. La diferencia entre violencia y agresividad estaría dada, para el autor, en que esta última implica un intento de religación, en relación a la violencia inicial, que conduciría a la destrucción del objeto y en espejo, al riesgo de la autodestrucción.

#### **4.1 Violencia contra la mujer**

La violencia contra la mujer, también llamada violencia de género, incluye todos los actos mediante los cuales se nos descrina, ignora, somete o se nos pone en segundo plano en los diferentes aspectos de la vida.

En Nicaragua, nuestra Constitución Política y las convenciones y tratados internacionales ratificados por nuestro país reconocen nuestros derechos humanos, entre ellos el derecho a la vida, la integridad física, psíquica y moral, a no ser sometidas a torturas, a la honra, a la dignidad, a la libertad personal, la seguridad, la capacidad jurídica y muchas más.

Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derechos a igual protección. No habrá discriminación por motivo de nacimiento, nacionalidad, credo político, raza, sexo, idioma, religión, opinión, origen, posición económica o condición social.

La violencia contra las mujeres no es exclusiva de ningún sistema político o económico, se da en todas las sociedades del mundo, sin distinción de posición económica, raza o cultura. La estructura de poder de la sociedad que la perpetúa se caracteriza por su profundo arraigo y su intransigencia. En todo el mundo la violencia o las amenazas de la misma impiden a las mujeres ejercitar sus derechos humanos y disfrutar de ellos. La violencia contra la mujer comienza en la infancia y es en la familia donde principalmente se ejerce esa violencia.

## **4.2 Causas y consecuencias de la violencia**

Actualmente la familia patriarcal puede aparecer borrada; en sus orígenes, convirtió a la mujer en objeto propiedad del hombre, el patriarca. Al patriarca pertenecían los bienes materiales de la familia y sus miembros. Así, la mujer pasaba de las manos del padre a las manos del esposo, teniendo ambos plena autoridad sobre ella, pudiendo decidir, incluso, sobre su vida. La mujer estaba excluida de la sociedad, formaba parte del patrimonio de la familia, relegada a la función reproductora y a las labores domésticas.

Este modelo de familia patriarcal ancestral sufrió durante la República y el Imperio numerosas modificaciones. El derecho sobre la vida de la mujer fue abolido. A ésta se le seguía reservando la pena de muerte en determinados supuestos, pero ya no era el marido el que decidía sobre ello, siendo la comunidad la encargada de juzgarla. En determinados momentos la mujer llegó a conseguir una cierta emancipación: podía divorciarse en igualdad de condiciones con el hombre, dejó de mostrarse como la mujer abnegada, sacrificada y sumisa y en la relación entre esposos se vio matizada la autoridad del marido. Esto ocurría principalmente en las clases altas y no evitó que la violencia siguiese dándose en el seno del matrimonio

«dirigida a controlar y someter a las mujeres mediante la agresión física o el asesinato»

Los avances que pudieron darse durante la República y el Imperio romanos desaparecieron en el periodo oscuro del medievo. Una sociedad que rendía culto a la violencia, la ejerció también contra las mujeres y éstas se convirtieron frecuentemente en moneda de cambio para fraguar alianzas entre familias. “En las clases más bajas, además de cumplir con la función reproductora, constituían mano de obra para trabajar en el hogar y en el campo”. En esta historia han jugado un papel importante las religiones, suponiendo una justificación moral del modelo patriarcal: “Las casadas estén sujetas a sus maridos como al Señor, porque el marido es cabeza de la mujer”.

### **4.3 Tipos de violencia**

La violencia es todo aquello que desvaloriza y altera la dignidad e integridad física y mental de una persona, y observamos la incidencia de este fenómeno a nuestra sociedad, nos damos cuenta que estamos a muchos tipos de violencia; entre estas:

#### **4.3.1 Violencia física**

La utilización de la fuerza física en contra de otro miembro de la familia que puede ir desde arañes leves hasta ataques graves que pueden causar la muerte. Frecuentemente la violencia física es acompañada de violencia sexual.

Manifestaciones: golpes (con la mano o cualquier otro objeto), empujones, trompadas, escupitajos, jalones, pellizcos, arañes, mordiscos, tirones de pelo, quemaduras, puntapiés, estrangulamientos, machetazos, disparos, etc.

#### **4.3.2 Violencia psicológica - emocional**

Incluye todas aquellas acciones que vayan en detrimento de la salud psicológica y moral de otro miembro de la familia. Es de concepto social que se utiliza para hacer referencia al fenómeno mediante el cual una o más personas agreden de manera

verbal a otra u otras personas, estableciendo algún tipo de daño psicológicos y emocional en las personas agredidas, dañando mayormente a las personas porque inicialmente pasa desapercibida y cuando la víctima se da cuenta es porque la situación ya está avanzada.

Manifestaciones: burlas y ofensas (en público o en privado), gritos, amenazas de todo tipo (matarla, correrla, quitarle la casa o los hijos, etc.), regaños, humillaciones, culpabilizar, hostilidad, rechazo, incomunicación, chantajes, hostigamiento, negación de autonomía, control o aislamiento forzado de amistades y/o familiares, poder a los hijos o hijas o al resto de la familia en contra, etc.

En algunos casos la violencia puede tomar la forma de tortura: No permitir que la víctima duerma mucho tiempo, dejarla de pie o de rodillas sin agua, comida y sin poder usar el servicio higiénico, obligarla a presenciar el castigo o tortura de otra persona.

### **4.3.3 Violencia Sexual**

Todo aquel acto coercitivo que inicia negativamente de manera significativa en la integridad sexual de otro miembro de la familia. Siendo así mismo el claro estigma de la degradación del espíritu cívico de una sociedad totalmente ausente. El grado de agresividad que coexiste en cada caso de violencia sexual es increíblemente desesperante.

Manifestaciones: enfocadas hacia la mujer se pueden dar violaciones, negación por parte del hombre para tener relaciones sexuales, forzar a caricias o actos que la mujer no desea, infidelidad, sexo sin protección, forzarla a abortar, prostitución forzada, etc.

### **4.3.4 Violencia económica- patrimonial**

La utilización por beneficio propio de los recursos económicos o laborales de otro a miembro de la familia sin su consentimiento.

Manifestaciones: el hombre puede incurrir en manejo irresponsable del dinero familiar, negar los recursos económicos y materiales necesarios, control excesivo de los gastos, acusaciones injustificadas de robo, no permitir que la mujer estudie o trabaje fuera del hogar, esclavizar a la mujer con las tareas del hogar.

## **5. Femicidio**

El término "femicidio" está relacionado con el de "Gendercide" o "genericido" que fue utilizado por (Warren, 1985) en su obra "Gendercide: The Implications of Sex Selection" y que es un neologismo que se refiere a la matanza sistemática de los miembros de un determinado sexo.

Femicidio, según diversa literatura, empieza a utilizarse en los años 60 a consecuencia del brutal asesinato, el día 25 de noviembre, de 3 mujeres dominicanas (las hermanas Mirabal, Patricia, Minerva y M<sup>a</sup> Teresa) por el Servicio de Inteligencia Militar de su país, pero quien lo utilizó públicamente por primera vez, ante una organización feminista que fue denominada Tribunal de Crímenes contra la Mujer y que se celebró en Bruselas, en 1976 fue Diana Russell; en esta conferencia, inaugurada por Simone de Beauvoir, alrededor de 2000 mujeres de 40 países diferentes dieron su testimonio y refirieron las múltiples formas en que se manifiesta la violencia sobre la mujer .

Russell, junto a Jane Caputi, definió el femicidio como "el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres" , y más tarde, en 1992, junto a Jill Radford, definió el femicidio como "el asesinato misógino de mujeres cometido por hombres".

Por su parte, el Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos lo define como la muerte violenta de mujeres (asesinato, homicidio o parricidio), por el hecho de ser mujeres.

En el plano teórico se viene admitiendo que el femicidio es "el asesinato de mujeres como resultado extremo de la violencia de género, que ocurre tanto en el ámbito



privado como público y comprende aquellas muertes de mujeres a manos de sus parejas, ex parejas o familiares, las asesinadas por sus acosadores, agresores sexuales y/o violadores, así como aquellas que trataron de evitar la muerte de otra mujer y quedaron atrapadas en la acción femicida".

En definitiva, podemos concluir que el femicidio es la muerte violenta de una mujer cometida por un hombre por el simple hecho de ser mujer, con independencia que ésta se cometa en el ámbito público o privado y que exista o haya existido o no, alguna relación entre agresor y víctima.

El femicidio no es una circunstancia que ocurra de manera aislada y en ciertos lugares del mundo. En mayor o menor medida es una realidad global y resulta preocupante porque en algunos países cada año se producen miles de casos de asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas.

En líneas generales el femicidio no es simplemente un hecho concreto que suceda en un momento de ira sino que normalmente viene precedido de un clima de violencia en las relaciones hombre-mujer. La violencia previa al crimen puede ser directamente física, pero también de tipo emocional o a través de la imposición de relaciones sexuales.

## **5.1 Características**

- ✓ El cuerpo de la víctima ha sido expuesto, depositado, arrojado o exhibido en algún lugar público.
- ✓ Si la víctima presenta lesiones, mutilaciones, posteriores, a privación de la vida.
- ✓ Si la víctima se encontrado en un estado de indefensión.

## **5.2 Causas y Consecuencias del femicidio**

Actualmente la familia patriarcal puede aparecer borrada; en sus orígenes, convirtió a la mujer en objeto propiedad del hombre, el patriarca. Al patriarca pertenecían los

bienes materiales de la familia y sus miembros. Así, la mujer pasaba de las manos del padre a las manos del esposo, teniendo ambos plena autoridad sobre ella, pudiendo decidir, incluso, sobre su vida. La mujer estaba excluida de la sociedad, formaba parte del patrimonio de la familia, relegada a la función reproductora y a las labores domésticas.

En la Roma clásica, en sus primeros tiempos, es manifiesta la dependencia de la mujer, debiendo obediencia y sumisión al padre y al marido.

El derecho sobre la vida de la mujer fue abolido. A ésta se le seguía reservando la pena de muerte en determinados supuestos, pero ya no era el marido el que decidía sobre ello, siendo la comunidad la encargada de juzgarla. En determinados momentos la mujer llegó a conseguir una cierta emancipación: podía divorciarse en igualdad de condiciones con el hombre, dejó de mostrarse como la mujer abnegada, sacrificada y sumisa y en la relación entre esposos se vio matizada la autoridad del marido. Esto ocurría principalmente en las clases altas y no evitó que la violencia siguiese dándose en el seno del matrimonio “dirigida a controlar y someter a las mujeres mediante la agresión física o el asesinato”.

Los avances que pudieron darse durante la República y el Imperio romanos desaparecieron en el periodo oscuro del medievo. Una sociedad que rendía culto a la violencia, la ejerció también contra las mujeres y éstas se convirtieron frecuentemente en moneda de cambio para fraguar alianzas entre familias. “En las clases más bajas, además de cumplir con la función reproductora, constituían mano de obra para trabajar en el hogar y en el campo”

El femicidio es la forma más extrema de violencia de género, entendida esta como la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control.

El informe de femicidio o feminicidio en Nicaragua, asesinato de mujeres por parte de sus parejas o ex parejas, se enmarcan en la problemática de la violencia de género y particularmente la violencia de doméstica y sexual.

La violencia física contra las mujeres, en algún caso hasta el asesinato, no es más que la punta del iceberg de una misoginia que no muere, por lo tanto, arraigada también en la cultura de nuestras sociedades occidentales, que demasiadas veces reclaman el principio de libertad junto a lo de la igualdad de los derechos.

El machismo es principalmente una visión de la sociedad, así como fue organizada también en Occidente, precisamente “al masculino”, en la que prevalecen, es decir, categorías de prácticas y de regida que tradicionalmente pertenecen al estilo de pensar y de acción de los hombres, que ponen en primera línea el poder y la fuerza, aquella física como la económica-monetaria.

Las mujeres están a menudo sujetas a acosos y chantajes sexuales, para entrar en el mercado del trabajo, para quedarse allí o para continuar itinerarios de cualificación profesional. Los fenómenos de mobbing o de dimensionamiento se refieren a los hombres como a las mujeres, pero para las mujeres son más graves y más frecuentes. El chantaje sexual es particularmente eficaz en un momento de crisis económica, y los hombres lo utilizan como arma. La grande dificultad que se desprende, para las mujeres, es de afirmarse a los niveles más elevados de la escala social. Y a menudo las mujeres son enemigas de sí mismas, en una mentalidad machista radicada.

Los estereotipos alimentan el autoexclusión y constituyen un obstáculo fuerte también interior, que impide el crecimiento hacia niveles empresariales elevados. También aquí, ocurren batallas culturales, para promover una verdadera equidad, no sólo en las leyes. Necesitamos igualdad de trato, también económico, y por iguales capacidad, y de un trato diferenciado en relación a las diferentes capacidades, sin que el género se convierta en instrumento discriminatorio”.

## **6. Comunicación y Género**

Comunicación proviene de la palabra latina “Communicare”, que significa compartir, participar en algo. La palabra comunicación es la fuente de aprendizaje que se rige

a diversos procesos, siendo un fenómeno por el cual los seres humanos modificamos nuestra conducta, actos, pensamientos, sentimientos (Riviere).

La comunicación es el proceso mediante el cual se puede transmitir información de una entidad a otra, alterando el estado de conocimiento de la entidad receptora. En el proceso comunicativo, la información es incluida por el emisor en un paquete y canalizada hacia el receptor a través del medio. Una vez recibido, el receptor decodifica el mensaje y proporciona una respuesta.

La comunicación es un fenómeno inherente a la relación que los seres vivos mantienen cuando se encuentran en grupo. A través de la comunicación, las personas o animales obtienen información respecto a su entorno y pueden compartirla con el resto. Desde el principio de los tiempos, la comunicación es vital, al ser una herramienta de integración, de educación e instrucción, de intercambio y de desarrollo.

Según (Flusser) “la comunicación es un proceso mediante el cual el emisor y el receptor establecen una conexión en un momento y espacio determinado para transmitir, intercambiar, o compartir ideas, información o significados que sean posibles para ambos”, con el fin de generar un mensaje.

Existe comunicación siempre y cuando dos o más personas interactúan intencionalmente o bien sin intención y negocian el significado de un determinado fenómeno.

Género con origen en el latín *genus / generis* refiriéndose a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos.

Para las Naciones Unidas, el equilibrio de género es fundamental para lograr la igualdad, el desarrollo y la paz.

El obstáculo es el término "género", un concepto relativamente reciente en las ciencias sociales. "Género" no hace referencia al hombre y la mujer, sino a lo masculino y lo femenino, esto es, a las cualidades y características que la sociedad atribuye a cada sexo. Las personas nacemos con un determinado sexo, pero aprendemos a ser hombres y mujeres. Las percepciones de género están firmemente ancladas, varían enormemente no solo entre culturas sino dentro de una misma y evolucionan a lo largo del tiempo. Sin embargo, en todas las culturas, el género determina el poder y los recursos entre hombres y mujeres. En conclusión en género es el marco que encierra una perspectiva crítica, supone adoptar una nueva clave interpretativa y transformadora.

## **6.1 Importancia de enfoque de Género en la cobertura noticiosa**

Los medios de comunicación juegan un papel importante dentro de la sociedad, son formadores de opinión, ello implica que su quehacer se revista de ciertas características que logre su propósito como comunicador de valores, principios, criterios, opiniones, etc. que requiere entonces un compromiso profesional, ético y sobre todo un enfoque de derechos humanos y de géneros de parte de quienes ejercen esta labor de informar.

Utilizar expresiones como "móvil sentimental" o "crimen pasional" en noticias sobre violencia de género es perjudicial y estigmatizador. Lo mismo que intentar explicar lo ocurrido sólo hablando de celos, uso de drogas, alcohol o problemas económicos. Estos elementos pueden ser parte del origen, pero se debe necesariamente profundizar en la explicación del fenómeno ya que no es un asunto privado, sino uno social y político que viola los derechos de las mujeres y de sus familias. El término apropiado a utilizar es "violencia de género" o "violencia hacia la mujer".

De manera instantánea estamos afirmando que hay causas o razones para agredir o matar a una mujer exponiendo totalmente las atribuciones que utilizan los agresores sin ser contrarrestados por los medios.

## **6.2 Neutralización del lenguaje de la violencia**

Documentar el femicidio o tentativa del femicidio es una tarea que activistas y defensoras feministas emprendieron desde hace varios años con dos propósitos: visibilizar los crímenes por razones de género contra mujeres y analizar las narrativas periodísticas con discursos que naturalizan la violencia, y que contribuyen a confundir a la opinión pública, validando versiones de homicidios cuando si hay circunstancias del tipo penal de femicidio.

A pesar de que existen las instancias de las mujeres en las entidades federativas, especialmente en las entidades donde hay solicitudes de alerta de violencia de género, no hay estados donde sea visible o medible el resultado de los supuestos cursos de capacitación dirigidos a periodistas para de construir las narrativas periodísticas.

No es cosa pequeña una equivocada cobertura. Es, además de irresponsable, una pieza clave para entender porque si hay mujeres asesinadas diariamente por razones de género, hasta ahora son mínimos los casos de sentencia contra feminicidas por todo el país. Simplemente porque la ironía al tipo penal encuentra alianzas patriarcales que dejan sin justicia a las víctimas y los medios de comunicación y sus coberturas son parte de esas alianzas.

## **6.3 El lenguaje, un dispositivo ideológico que justifica y naturaliza la violencia**

"La palabra aislada permite de pronto percibir el pensamiento de una época, el pensamiento general en que se inserta el pensamiento del individuo, por el que es influido y tal vez dirigido"

Reich es un término que no forma parte de la Real Academia Española (RAE) es un concepto alemán que define imperio el cual posee algo solemne, una dignidad religiosa ausente de todos los términos más o menos sinónimos, los historiadores utilizan la noción de Reich para referirse al régimen que adopto el estado alemán.

El Tercer Reich (Alemania nazi) comenzó en 1933 con Adolf Hitler como principal dirigente caracterizado por la persecución de judíos, gitanos, negros y otras colectividades

La expresión de una época está definida por su lenguaje; el Tercer Reich se puntualiza con una uniformidad aterradora en todas sus manifestaciones y en toda la herencia que ha dejado. Hay una frase de (Talleyrand, 2001) que dice que lenguaje sirve para ocultar los pensamientos de una persona astuta, sin embargo, la verdad es precisamente lo contrario. El lenguaje saca a luz aquello que una persona quiere ocultar de forma deliberada y aquello que lleva dentro inconscientemente. Todos, partidarios y detractores, beneficiarios y víctimas, estaban guiados por los mismos modelos, cualquier cosa que se decía y se publicaba en Alemania respondía a las normas del partido, esta absoluta uniformidad del lenguaje escrito explicaba también la homogeneidad del lenguaje hablado.

El nazismo se introducía en la carne y en la sangre de las masas a través de palabras aisladas, de expresiones que se imponían repitiéndolas millones de veces y que eran adoptadas de forma mecánica e inconsciente; el efecto más potente no lo conseguía nada que se captase mediante el pensamiento o el sentimiento consciente.

El Tercer Reich modificó el valor de muchas palabras. Son escasas las palabras del Tercer Reich que fueron creadas por él. (Por ejemplo, si alguien dice una y otra vez “fanático” en vez de “heroico” y “virtuoso”, creará que un fanático es un héroe virtuoso y que sin fanatismo no se puede ser héroe.

El lenguaje no sólo crea y piensa por mí, sino que guía a la vez mis emociones, dirige mi personalidad psíquica, tantos más cuantos mayores son la naturalidad y la inconsciencia con que me entrego a él. (Kempferer, 2001).

Recordamos la primera palabra fémica no por su significado, sino porque en algún momento de nuestras vidas nos hizo perder una madre, una amiga, una compañera, una mujer; lo relacionamos directamente con arrogancia brutal, resentimiento y

violencia hacia la mujer. El lenguaje con su palabra logra aplastarnos a todos, a los inteligentes y a los tontos, a los hombres y a las mujeres, a viejos y a jóvenes.

Como vemos que gran cantidad de los leads noticiosos van dirigidos a todos y no solo a un grupo específico, al momento de dirigirse al público la noticia debe resultar comprensible para cada persona , y por lo tanto, más popular. (Popular es lo correcto; cuanto menos dirigido al intelecto, más popular será) cayendo a la aplicación de una terminología peyorativa. El ámbito privado desaparece, todo es discurso, todo es público, todo es invocación.



## Metodología

En el trabajo investigativo se utilizó el método cualitativo para así fijar el objeto de estudio, analizando el tratamiento informativo sobre noticia de femicidios publicados por EL NUEVO DIARIO y LA PRENSA durante el primer Trimestre del 2018, para especificar resultados ya que los datos encontrados son generalizables.

La elaboración de esta investigación es para concientizar a la sociedad acerca de la violencia hacia las mujeres, siendo un problema de gran índole que se da a diario a nivel mundial, tenemos que crear conciencia para erradicar el femicidio y llegar a concebir la igualdad de las mujeres y la libertad de género en el mundo.

El universo de estudio para esta investigación está compuesta por diez hechos noticiosos perteneciente al NUEVO DIARIO Y LA PRENSA, en los que cada uno nos ayudara de forma esencial en el análisis discursivo propuesto para este trabajo; igualmente las muestras describen específicamente el maltrato físico y psicológico que estas mujeres vivieron en su momento junto con sus familiares dejando secuelas muy difíciles para todos ellos. En general, las muestras electas fueron cuidadosamente compendiadas a partir de un continuo rastreo, en la que cada noticia se destacó por su contenido altamente machista, violento y en un sentido periodístico de carácter amarillista.

La presente investigación busca a través del discurso periodístico reflejar problemáticas en las que se violentan los derechos de las mujeres hasta llegar al punto crítico del femicidio; es por ello la selección de dicho tema con la facilidad de conocer un poco más a fondo los hechos hacia las mujeres víctimas de femicidio.

El objeto del trabajo investigativo verifica los datos periodísticos en los que se encontró un sin número de casos de mujeres víctimas de femicidio durante el primer Trimestre del 2018, debido a diversos comportamientos sociales del homicida. La investigación se elaboró acorde con la recopilación de trabajos investigativos, libros de diferentes autores, sitios webs y periódicos.

El presente análisis investigativo es un estudio transversal debido a que este trabajo solo se realizó una vez para la actualización informática de las notas presentadas del Nuevo Diario y La Prensa durante el primer Trimestre del 2018.

Como consecuencia en nuestro trabajo investigativo se pretende recolectar toda aquella información que sea de gran índole para buscar ayuda, concientizar a la sociedad y altos mandos sobre los hechos que se viven en la actualidad en cuanto al femicidio siendo una gran problemática de suma importancia para todos los seres humanos.

Así mismo, se hizo la toma de datos de las notas desarrolladas en ambos medios escritos tanto como El Nuevo Diario y La Prensa para la realización del presente análisis comparativo de acuerdo al manejo de la información sobre el femicidio en dichos medios.

### **Métodos Generales**

**Analítico:** el análisis nos permitirá identificar las diversas ideologías o psicologías de las víctimas, victimarios y finalmente puntualizar las diversas empresas u organizaciones las cuales están a favor de los derechos de las mujeres.

**Bibliográfico:** se basó en la búsqueda de información en diversos tipos de libros, monografías y trabajos investigativos al igual que diversos autores con el fin de encontrar los relatos necesarios para defender el tema de El discurso periodístico sobre el femicidio en Nicaragua los cuales nos permitieron adquirir los conocimientos de análisis del discurso para la creación del marco teórico.

### **Métodos Específicos**

**Análisis del discurso periodístico:** todo texto periodístico para ser comprendido debe poseer: coherencia, cohesión y concisión; estas características se relacionan con el grado o nivel de conocimiento (cognición) que tenga el periodista (generales-particulares) sobre el tema y su contexto, para formar el texto- discurso periodístico.

**Inductivo:** se elaboraran esquemas con las noticias del NUEVO DIARIO Y LA PRENSA, para extraer en conclusión los hechos reflejados del femicidio durante el primer Trimestre del 2018.

**Deductivo:** se realizara un análisis de los noticias en cada uno de los esquemas empleados, para comenzar con un estudio general y finalizar consecutivamente con una recapitulación detallada.

**Pragmática:** en esta disciplina, estudiaremos el contexto situacional, social y lingüístico extraído de cada una de las muestras periodísticas en las noticias del NUEVO DIARIO y LA PRENSA durante el primer Trimestre del 2018, para evaluar los diversos significados subjetivos y ampliar la concepción discursiva de los medios escritos acerca del femicidio.

**Semiótica:** el método semiótico dentro del trabajo se enfocará en el análisis del impacto que dan las noticias de medios escritos a la sociedad nicaragüense, es decir a partir del mensaje que transmiten con el fin de persuadir la atención del público al utilizar la figura femenina como objeto; desarrollando el tema en cuestión durante el I semestre del año en curso.

## Análisis de los resultados

La violencia hacia las mujeres es un fenómeno recurrente, pero a la vez invisibilizado en la sociedad, puesto que aún perviven percepciones erróneas que justifican y naturalizan la violencia en todas sus formas. Si bien es cierto que Nicaragua, como Estado parte de instrumentos internacionales que protegen los derechos de las mujeres, los medios muestran que el goce y disfrute pleno de estos derechos es aún un desafío para el país.

Las estadísticas sobre femicidio indican que en Nicaragua, existe un fenómeno con altas tasas de violencia de género. En el periodo 2015-2017, unas 153 mujeres perdieron la vida a manos de sus parejas, ex parejas, familiares y en menor caso, desconocidos (voces.org.ni, 2018). Pero lo que es común en este caso, es el sexo victimario, puesto que la mayoría son hombres.

El corpus de esta investigación está formado por noticias cuya temática es aquella referida con las víctimas de femicidio o violencia de género.

Al aplicar el instrumento de análisis se encontraron los siguientes resultados.

Los enunciadores citados por los medios escritos estudiados construyen la escena enunciativa, utilizando como principales fuentes informativas a las autoridades públicas, en segundo lugar aparecen reflejados vecinos o testigos directos del hecho y en tercer lugar los familiares de la víctima. Esto nos permite entender que los medios construyen la noticia a partir del discurso oficial sobre la violencia de género. Es decir, es importante la consulta a las instituciones públicas, pero también los medios pierden el relato directo de las personas como familiares o vecinos, con lo cual no se profundiza en las causas y consecuencias de la violencia. Por ejemplo, en la noticia sobre el femicidio de Maritza Vargas, una mujer nicaragüense viviendo en Costa Rica, se observa principalmente la consulta al INAMU, OIJ y el padre de la occisa.

Así lo vemos por ejemplo en los siguientes enunciados:

“el hombre, según Pablo Vargas (papa) le había prohibido comunicarse con su familia de Nicaragua”

“Maritza Vargas es una víctima mortal más de la violencia machista en lo que va del año” (Barvo, 2018).

En este sentido es importante notar que muestra aspectos constitutivos de un hecho histórico-social específico. Es decir, cuando el hombre se siente con derechos de reclamar como patrimonio propio el cuerpo y la vida de una mujer donde la escena enunciativa suele ser particularmente pasiva y monótona en los casos de femicidios y violencia de género como las que aquí estudiamos.

Los periódicos (La Prensa y El Nuevo Diario) edifican este escenario activamente, seleccionando a quién citar, así, como qué y cuánto referir de lo dicho por las fuentes públicas (los vecinos) en la nota periodística siguiente:

“Los vecinos del barrio aseguraron que López Arauz le daba maltrato a la joven” (Romero, 2018)

El conteo y clasificación del discurso citado muestra el énfasis relativo de los enunciadores, tanto individualmente como por grupos: quiénes hablan, en cuáles formas de discurso y cómo son construidos como enunciadores por el periódico-locutor. Se trata de un análisis global del comportamiento discursivo de los enunciadores que forman la escena enunciativa. Después es necesario, el análisis de lo que dicen y cómo lo dicen.

El estudio realizado confirma que a mayor autoridad atribuida a un hablante, mayor será también la tendencia a reproducir sus palabras textualmente en forma de discurso directo. De este modo, las distintas formas de citación del discurso no se dan sólo como una función informativa del periódico, sino que permiten la construcción de la figura del enunciador según consecuencias socio-culturales donde se observan tres formas principales del discurso citado en los periódicos de estudio:

Directo: en el cual las bases principales son femicidio, violencia intrafamiliar y violencia de género.

Indirecto: en todas las noticias se refleja la preocupación por los altos índices de violencia de género.

Narrado. Estas formas "narradas" tienden a resumir el acto verbal lo que se dice de lo ocurrido, esto se puede comprobar en la noticia publicada en donde dice:

“Noel Cruz, de 34 años, discutía con su pareja cuando tomó un cuchillo de la cocina y le dio una puñalada en el pecho. La mujer murió por hemorragia masiva y perforación de órganos vitales” (Elizabeth Romero, 2018).

Por otra parte, el locutor (en este caso el periódico que cita) construye también la figura del enunciador en el discurso que introduce y enmarca la citación; como es evidenciado por:

“La verdad no fue mi intención y nuevamente de todo corazón le pido perdón a la familia (...) yo sé que hice mal, pero vamos a apelar con el abogado la sentencia, sé que nadie tiene derecho a quitarle la vida (a nadie), pero también creo que tengo derecho por medio de la ley y yo tendría que tener un beneficio que no me está otorgando la juez” (M., 2018).

En este discurso es notorio que le dan pauta sentir menos culpa por parte agresor en este caso el feminicida dejando entre ver que fue un error simplemente, que reconoce su acto pero que con tan solo darse cuenta ahora que ya esa siendo procesado legalmente que no está bien lo que hizo merece derechos legales cuando le quito la vida a una mujer, como es posible que el ser humano a su favor pueda pensar y entender la ley en su totalidad.

El agresor que ha transgredido la ley, y que producto de su violencia machista ha causado la muerte de una mujer. Se puede notar en la noticia, al realizar la lectura entre líneas que si el victimario se declara culpable del delito pueden tener algún beneficio, entonces ahí se entiende que no está mal maltratar a una mujer, sino que lo que está mal es no aceptar que el crimen se cometió porque si no se pierden los beneficios.

En las unidades textuales del discurso citado se realiza un segundo nivel de análisis: el propiamente lingüístico de los textos, que considera la estructura gramatical y

lexical del enunciado; algunos fenómenos generales se mostraron importantes en la construcción de los significados socio-culturales en debate a lo largo del período estudiado.

Aspectos semánticos:

Metáfora:

“Con la voz entrecortada” (Orlando Barrios, 2018)

Se puede notar como el dolor de haber perdido a su madre en manos de su padrastro representado con este recurso literario, el sufrimiento puede ser tan grande hasta poder llegar a entrecortar una voz si es algo intangible que solamente puede ser controlada por nuestro propio cerebro, hasta donde llega el impacto de la violencia contra la mujer pensamos que solamente la occisa es la víctima y en realidad la carga del daño psicológico es enorme para sus hijos y familiares.

La siguiente figura retórica nos permite construir por medio de la repetición de la conjunción “Y” una frase con mayor fuerza de lo que se expresa, describir como la víctima iba muriendo lentamente, es decir el calvario por el cual tuvo que pasar hasta llegar a la muerte; lo cual nos transmite ese dolor ajeno tal y como si fuésemos nosotros (Polisíndeton):

“Rosa llegó al hospital y su hija estaba convulsionando y hablaba incoherentemente, luego los médicos la desahucieron y recomendaron sacarla del hospital” (Orlando Barrios M. M., 2018)

Cabe señalar que a través asíndeton es posible lograr el agilización de una frase o expresión que en este caso serían las menciones breves de las descripciones de ubicación, el hecho ocurrido, las personas involucradas en la investigación y el procedimiento del que se debe llevar; pudiéndolo notar en el siguiente enunciado:

“Sobre una casa en disputa con la madre de la víctima, el comisionado mayor Alejandro Ruiz, jefe de la Policía en Estelí, declinó dar comentarios ya que las averiguaciones continúan” (Rugama, 2018).

En cuanto a los aspectos sintácticos nos encontramos con los enunciados afirmativos en los cuales es evidenciado como en la noticia se nos refleja el marco legal en algunas circunstancias como por ejemplo:

“Nelson Exalón Rojas y José Napoleón Díaz Cano admitieron ayer, que presenciaron el femicidio de Ana Carolina Granera García” (Narvaez, 2018)

Donde los jóvenes antes mencionados aceptan la culpa siendo acusados y sentenciados por el delito de omisión del femicidio quiere decir que el núcleo del problema no solo se da con un hombre violento sino que también incluye a hombres encubriendo un asesinato de una mujer es decir, mientras el agresor cometía el crimen ellos simplemente no hicieron absolutamente nada para evitarlo en las actitudes de esos hombres no existió la visión de apoyar los derechos y las aspiraciones de las mujer ; es capaz de mostrarse la culturalización y neutralización de la violencia haciéndonos creer que este es un problema privado cuando en realidad es un problema de salud pública porque acostumbramos a pensar que es un error involucrarse simplemente porque sea “un problema de pareja” y porque “entre ellos se arreglan” estamos llevando la vida y la seguridad de la mujer aun plano secundario un plano donde se justifica el femicidio y a la vez justificamos al agresor o los agresores.

Desde las frases imperativas identificadas en el discurso se pudo notar como la culturización hace ver a la violencia de género como un tema poco importante porque encadena a la mujer a seguir los estándares impuestos por una sociedad antigua, doctrinal y retrograda; entonces entraría en cuestionamiento de qué manera la palabra conservadora entra en el contexto de violencia con eso queremos decir que si yo no soporto que me golpeen, me ultrajen y me maten no soy considerada una mujer conservadora, la mujer queda tachada ante la sociedad cuando el que en realidad tendría que estar tachado y juzgado debe ser el hombre violento agresor.

Evitar la violencia contra la mujer es un esfuerzo transformador en la medida que permite mejorar la salud de las mujeres, niñas y niños; notándolo en el siguiente enunciado:



“Aunque le aconsejé que lo dejara, nunca lo hizo porque fue criada por una familia muy conservadora” (Quintero, 2018).

De igual manera identificamos tres aspectos léxicos relevantes: Sufijos prefijos y lexemas donde las palabras claves son: femicidio, mujer, madre, crimen, hijos, asesinato, violencia, sufrimiento, dolor, muerte y familia.

Ya en las noticias

- **Asesinato:** “El **crimen** ocurrió la madrugada del domingo en el norte del país, la víctima es una **mujer** de 23 años, quien fue encontrada muerta por su **hija**” (Romero F. M., 2018)
- “Desde joven me fui a Costa Rica a trabajar y a mi **madre** le enviaba su remesa, nunca perdí contacto ni comunicación. Ella (Ruth Elena) siempre me decía del maltrato que le daba mi padrastro. Aunque le aconsejé que lo dejara, nunca lo hizo porque fue criada por una **familia** muy conservadora”, recordó aún embargado por la tristeza el **hijo** mayor de la víctima (Quintero O. B., 2018)
- Después de presentarse al lugar y verificar que había señales de **violencia**, la policía inicio la búsqueda de Guevara Zamorán en el departamento de Estelí logrando la captura del sospechoso de haber cometido el **crimen** quien se disponía a viajar en bus hacia Managua (Mora, 2018)

Estas palabras están enfocando a la noticia directamente con violencia de género y violencia domestica indicando que los que salen mayormente afectados son: mujer como víctima mortal, los hijos y su familia, pasando el agresor a un plano secundario, si nosotros solo quisiéramos echarle un vistazo a la noticia y no leerla completamente al haber leído al menos las palabras claves como: femicidio, pareja,

mujer, hijo, familia, crimen nos hace una pequeña sintaxis noticiosa para descifrar el mensaje: El hombre mata a su pareja o ex pareja (mujer) dejando a sus hijos prácticamente huérfanos con un núcleo familiar destruido.

Como sabemos, el discurso noticioso, escrito para el consumo inmediato, da por conocidos muchos antecedentes y característicos de la situación y de las personas involucradas.

En el caso de esta investigación en una primera etapa del análisis de la violencia de género como una problemática proporcionó el contexto necesario a la narración noticiosa a lo largo de varios días. Pero a medida que el análisis avanzaba, el fenómeno se restituyó: era el discurso el que informaba y explicaba los femicidios que se descubrían a nuestros ojos por medio del análisis, dejándonos a vista que al momento de informar cómo culturalmente a través del lenguaje estamos justificando y neutralizando la violencia que desde el lead noticioso que escribimos damos lugar a aquel hombre que mata a la mujer, mata a la nueva pareja y después se mata él enviando un mensaje contundente: Yo decido sobre tu vida, sobre la vida de tu nueva pareja y además decido sobre la mía.

En el ***Análisis del discurso periodístico sobre noticias de femicidios presentados por los medios escritos de La Prensa y El Nuevo Diario durante el primer Trimestre del 2018*** se demostró que el femicidio o violencia de género como tal siguen siendo una problemática de gran ímpetu en la sociedad Nicaragüense, en donde la voz de las mujeres son silenciadas por dominio y control de los agresores creando siempre ese paradigma de poder. Es por eso que los medios masivos de comunicación tienen que contribuir a perpetuar la desigualdad de oportunidades de género.

Es preciso reconocer en el trabajo de forma cualitativa como el femicidio o violencia de género se aplica en las noticias de los medios escritos de El Nuevo Diario y La Prensa, cabe mencionar que existe una forma extrema de violencia de género, violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de poder, dominación o control dentro de la cultura patriarcal resaltando el papel que juegan

los roles culturales, estereotipos y la desigualdad de dichos roles y violencia simbólica por parte de los medios de comunicación.

Por lo tanto, es urgente que se desarrollen políticas transversales, con obligaciones y responsabilidades claras, y con criterios de evaluación y seguimiento sobre la violencia contra las mujeres y en particular sobre los homicidios contra ellas.

Las condiciones sociales de las mujeres, afectan sus derechos y restringen sus libertades fundamentales por el hecho de ser mujeres en sociedades que mantienen la superioridad y dominación masculina, pero también se recrudece por formas de discriminación motivadas en otras condiciones sociales. Los medios de comunicación tienen la obligación de transmitir la noticia en base a las perspectivas que se comprometen a modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con visión de alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

## Conclusiones

Las principales conclusiones a las que arribamos en base a los hallazgos de responder a las preguntas de esta investigación; denotando el femicidio como reflejo de una sociedad que desvaloriza, justifica y reproduce la violencia hacia las mujeres, siendo un fenómeno común.

En los últimos tres años 153 mujeres perdieron la vida a manos de sus ex parejas, parejas, familiares o desconocidos. En cuanto a la escena enunciativa suele ser particularmente pasiva y monótona en los casos de femicidios y violencia de género, atribuyéndole al hombre el derecho de reclamar como patrimonio propio el cuerpo y la vida de una mujer.

Refiriéndonos a las fuentes citadas es decir, quiénes hablan, en cuáles formas de discurso y cómo son construidos como enunciativos por el periódico-locutor destaca la consulta a las instituciones públicas, pero también los medios pierden el relato directo de las personas como familiares o vecinos, con lo cual no se profundiza en las causas y consecuencias de la violencia.

Dentro del plano lingüístico se puede notar los diferentes tipos de discurso en los cuales tienen mayor importancia el narrar ya que desde ahí se muestra un proceso de dolor y sufrimiento de la mujer como víctima mortal

Es preocupante el hecho de que todavía algunos periodistas sigan justificando la violencia en los titulares como por ejemplo “Un hombre asesina a su pareja en Estelí porque lo hizo “enojar” (Mora, La Prensa, 2018), haciendo pensar al lector de que todo hombre enojado tiene derecho a matar a una mujer sin ningún problema para luego exigir el beneficio que le concede la ley.

## Recomendaciones

Al finalizar el análisis y realizar las conclusiones pertinentes de la tesis ***El discurso periodístico sobre el femicidio en Nicaragua***, es oportuno presentar a continuación algunas sugerencias que colaboren con nuevas ideas para profundizar acerca de otros aspectos relacionados con el tema de estudio:

- ❖ Consideramos que no solo es importante que los periodistas consulten a las autoridades sino que también consulten las leyes, las políticas públicas, especialistas en violencia de género y especialmente a las organizaciones sociales que luchan en contra hacia la violencia de la mujer.
- ❖ Incrementar y reestablecer sistemas de recopilación de información para hacer conciencia de la violencia contra la mujer, así como de las actitudes y las creencias que lo perpetúan.
- ❖ Promover la igualdad de género y derechos de las mujeres.
- ❖ Las mujeres deben valorarse, exigir un trato como persona, buscar ayuda, entender que eres digna de respeto y poner un alto al maltrato.
- ❖ Realizar campañas y actividades públicas que reconozcan e incorporen la terminología de femicidio y que la expliquen a toda la sociedad.

# Anexos

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**UNAN-Managua**

**Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas**

**Carrera de Filología y Comunicación**

**Análisis del discurso periodístico sobre noticias de femicidio presentados por los medios escritos de La Prensa y El Nuevo Diario durante el primer Trimestre 2018**

**Tutor: Msc. Walter Calderón**

**Metodología de Análisis del Discurso**

**Pautas de Análisis del Discurso Periodístico**

**Irene Fonte Zarabozo**

Nombre del periódico	EL NUEVO DIARIO
Fecha	07 Marzo 2018
Titular	Nica mata a su pareja embarazada y la tira a un río en Costa Rica
Autor (es)	
1.Enunciadores presentes en el discurso	
1.1 Fuentes informativas citadas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Organismo de Investigación Policial (OIJ) de Costa Rica</li><li>- Alejandra Mora (Presidenta del Instituto Nacional de Mujeres (INAMU) de Costa Rica)</li><li>- Walter Espinoza (Director del OIJ)</li><li>- Pablo Vargas (Papá de la víctima)</li></ul>
1.2 Temas consultados	<ul style="list-style-type: none"><li>- Femicidio en el extranjero a mujeres Nicaragüenses</li><li>- Violencia de genero</li><li>- Abuso de poder</li></ul>
1.3 Cantidad de referencias de las fuentes	<ul style="list-style-type: none"><li>- Alejandra Mora</li><li>- Pablo Vargas</li></ul>
1.3.1 Número de citas	2 referencias
1.3.2 Cantidad de líneas de texto citadas	12 líneas

2.Escena enunciativa	Mujer víctima mortal
2.1 Escena enunciativa primaria	Femicidio impune
2.1.1 Relación (mayor o menor distancia) entre el locutor (periódico) y su interlocutor (lector)	La actitud del locutor ocupa una relación de menor distancia subjetivo con el interlocutor
2.1.2 Perfil político e ideológico del periódico	Perfil derechista
2.1.3 Estilo: (Objetivo, Subjetivo)	Objetivo
2.1.4 Audiencia del periódico (lectores anónimos o elites)	Ambos
2.2 Escena enunciativa secundaria	No
2.2.1 Uso de elementos modalizadores para evaluar negativamente o positivamente a actores presentes en la noticia	
2.2.1.a La modalidad oracional y comunicativa	
-Afirmativas o negativas	Maritza Vargas es una víctima mortal más de la violencia machista en lo que va del año.
-Interrogativas (¿?)	
-Exclamativas (¡¡)	
-Dubitativas (Quizá)	- “que se creen son producto del arrastre en el río”  - “el hombre, según Pablo Vargas (papa) le había prohibido comunicarse con su familia de Nicaragua
-Desiderativa (ojala)	
-Imperativa	- La víctima tenía un embarazo de 16 semanas, era una muchacha joven, y solo llevaba puesto un short, con heridas de arma blanca en diversas partes del cuerpo.
2.2.1.b El léxico valorativo	



Adjetivos valorativos: se usan los adjetivos con un valor subjetivo (Adj. Especificativos y Adj. Explicativos)	
2.2.1.c. Sustantivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- quien luego la lanzo a un <b>rio</b> en Alajuela, al norte de Costa Rica</li> <li>- Vargas llego a Costa Rica con su <b>madre</b> y <b>hermanas</b> procedentes de Somotillo, Chinandega</li> <li>- <b>el hombre</b> tiene dos procesos judiciales</li> <li>- <b>mi hija</b> sufrió maltrato</li> <li>- <b>ella</b> tenía 16 semanas de embarazo –</li> <li>-era una <b>muchacha</b> joven</li> </ul>
2.2.1.d Adverbios y locuciones adverbiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- fue recuperada la <b>mañana</b> del domingo</li> <li>- <b>ya que</b> no cuentas con los recursos para repatriarlo</li> </ul>
2.2.1.e Las Figuras retóricas	
-La metáfora	- Era una <b>muchacha joven</b>
-Símil	No
-La ironía	Ídem
-La hipérbole	Ídem
-La reticencia	Ídem
-El asíndeton	Ídem
-El polisíndeton	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>La</b> mujer tenía un hijo de un año que está bajo <b>la</b> custodia de <b>la</b> abuela materna</li> <li>- Una vez le hablo <b>a</b> su hermana mayor y el hombre que me la fue <b>a</b> tirar <b>a</b> un río</li> </ul>
-La personificación	

2.2.1.f Los signos de puntuación	
-Uso de comillas	<p>-"Era una muchacha joven. Las víctimas se reportan cada vez más jóvenes y eso no ocurría antes. Ella tenía 16 semanas de embarazo"</p> <p>-"Una vez le hablo a su hermana mayor y el hombre que me la fue a tirar a un río, le arrebató el teléfono y desde entonces no supimos más de ella: mi hija sufrió maltrato"</p>
2.2.2 Locutor- Periódico	El Nuevo Diario
2.2.3 Quien cita	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Organismo de Investigación Policial (OIJ)de Costa Rica</li> <li>- Alejandra Mora (Presidenta del Instituto Nacional de Mujeres (INAMU) de costa Rica</li> <li>- Walter Espinoza (Director de OIJ)</li> <li>- Pablo Vargas (papa de Maritza)</li> </ul>
2.2.4 Enunciador o hablante citado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Maritza Vargas</li> <li>- Guadamuz Ramos</li> </ul>
2.3 Tipo de Discurso presente en el corpus	
2.3.1 Discurso directo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El femicidio</li> <li>- La violencia intrafamiliar</li> <li>- Violencia de genero</li> </ul>
2.3.2 Discurso indirecto	Preocupación por los altos índices de violencia machista
2.3.3 Discurso indirecto libre (narrado)	Maritza Vargas de 25 años fue asesinada a cuchilladas por su pareja, un hombre de apellido Guadamuz Ramos, quien luego la lanzo a un río en Alajuela, al norte de Costa Rica. Vargas llego a Costa Rica con su madre y hermano procedentes de Somotillo Chinandega, la mujer tenía un hijo de

	un año que está bajo la custodia de la abuela materna
3. Unidad Textual	
3.1 Estructura gramatical y léxica del enunciado	
-Lexema	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Orga-nismo</li> <li>* auto- psia</li> <li>* multi- ples</li> <li>* provoca-da</li> <li>* nica-raguense</li> <li>* agri- cola</li> <li>* presen- taba</li> <li>* auto- ridades</li> <li>* mal - trato</li> <li>* mucha- cha</li> </ul>
-Prefijo	<ul style="list-style-type: none"> <li>* em- barazada</li> <li>* ha-llazgo</li> <li>* re- patriarlo</li> </ul>
-Sufijo	No

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**UNAN-Managua**

**Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas**

**Carrera de Filología y Comunicación**

**Análisis del discurso periodístico sobre noticias de femicidio presentados por los medios escritos de La Prensa y El Nuevo Diario durante el primer Trimestre 2018**

**Tutor: Msc. Walter Calderón**

**Metodología de Análisis del Discurso**

**Pautas de Análisis del Discurso Periodístico**

**Irene Fonte Zarabozo**

Nombre del periódico	EL NUEVO DIARIO
Fecha	12 Enero 2018
Titular	Mujer muere tras recibir golpiza
Autor (es)	Orlando Barrios y María Mercedes Urroz
1.Enunciadores presentes en el discurso	
1.1 Fuentes informativas citadas	- Magaly Quintana (Directora de Católicas por el derecho a decidir) - Daniela Pineda (Esposa del hermano del agresor) - Rosa Fonseca (Madre de la víctima)
1.2 Temas consultados	-El femicidio en Nicaragua -Violencia de género
1.3 Cantidad de referencias de las fuentes	Magaly Quintana (Directora de Católicas por el derecho a decidir) - Daniela Pineda (Esposa del hermano del agresor) - Rosa Fonseca (Madre de la víctima)
1.3.1 Número de citas	
1.3.2 Cantidad de líneas de texto citadas	41 líneas
2.Escena enunciativa	Mujer víctima mortal

2.1 Escena enunciativa primaria	Femicidio impune
2.1.1 Relación (mayor o menor distancia) entre el locutor (periódico) y su interlocutor (lector)	La actitud del locutor ocupa una relación de menor distancia subjetiva con el interlocutor.
2.1.2 Perfil político e ideológico del periódico	Perfil derechista
2.1.3 Estilo: (Objetivo, Subjetivo)	Objetivo
2.1.4 Audiencia del periódico (lectores anónimos o elites)	Ambos
2.2 Escena enunciativa secundaria	NO
2.2.1. Uso de elementos modalizadores para evaluar negativamente o positivamente a actores presentes en la noticia	
2.2.1.a La modalidad oracional y comunicativa	
-Afirmativas o negativas	Afirma su contenido: -Johana se convierte en la tercera víctima mortal de la violencia machista en lo que va del año - En el año pasado 51 mujeres fueron asesinadas en el país por sus parejas y ex parejas
-Interrogativas (¿?)	Le pregunte, qué le había ocurrido? Ella respondió, me golpeé, ella nunca me dijo la verdad, ese hombre la golpeaba
-Exclamativas (¡¡)	NO
-Dubitativas (Quizá)	-El hermano de la víctima fue quien denunció el caso y señaló como sospechoso a Álvaro Hernández - Al conocer el deceso de Johana cambiaron la tipificación a femicidio y están tras el presunto autor - En los primeros días del 2018 llevamos tres muertes y el año pasado en los 31 días de enero hubo la misma

	cantidad, esto nos preocupa, al parecer será más de lo mismo en cuanto a la violencia machista de parte de los hombres
-Desiderativa (ojala)	NO
-Imperativa	La victima supuestamente presentaba desprendimiento pulmonar, golpes en la espalda, hemorragia interna, y un hematoma en la cabeza
2.2.1.b El léxico valorativo	
Adjetivos valorativos: se usan los adjetivos con un valor subjetivo (Adj. Especificativos y Adj. Explicativos)	
2.2.1.c. Sustantivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>La agresión</b> que <b>sufrió</b> Johana Isabel López Fonseca fue denunciada el pasado miércoles ante la policía</li> <li>- En el trayecto de la madrugada una de sus <b>hijas</b> la llamo para informarle que <b>Johana</b> estaba <b>mal</b></li> <li>- <b>Ella</b> falleció la madrugada de ayer en la vivienda de su <b>hermano</b> mayor situada en la comarca el conejo en el km 32 ½ de la carretera vieja a <b>León</b></li> </ul>
2.2.1.d Adverbios y locuciones adverbiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ella falleció la madrugada de <b>ayer</b></li> <li>- A la <b>mañana</b> siguiente, Rosa <b>llego</b> al hospital y su hija estaba convulsionando y hablaba incoherentemente</li> </ul>
2.2.1.e Verbos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Murió</b> la madrugada del jueves después de <b>recibir</b> una golpiza</li> <li>- Rosa <b>aseguro</b> que el 8 de enero de este año <b>cumplió</b> 8 días de no <b>saber</b> nada de su hija y <b>decidió</b> ir a <b>buscar</b> a su casa, ubicada en la comunidad los cedros y la escena con la que se <b>encontró</b> fue desgarradora</li> </ul>
2.2.1.f Las Figuras retóricas	

-La metáfora	- Los médicos me dijeron que si llegaba con vida al hospital Lenin Fonseca era un <b>milagro de Dios</b>
-Símil	Ninguno
-La ironía	Ídem
-La hipérbole	Ídem
-La reticencia	Ídem
-El asíndeton	Ídem
-El polisíndeton	Rosa llegó al hospital <b>y</b> su hija estaba convulsionando <b>y</b> hablaba incoherentemente, luego los médicos la desahucieron <b>y</b> recomendaron sacarla del hospital
-La personificación	No
2.2.1.g Los signos de puntuación	
-Uso de comillas	<p>-"Johana en dos ocasiones me confeso que su pareja la había agredido. La primera vez que me lo dijo fue hace como tres meses y la otra fue el pasado tres de enero. Ella no decía nada a nadie porque no quería que se diera cuenta su mamá, porque es diabética y no quería preocuparla"</p> <p>-"A mi hija la encontré envuelta con una sábana sobre la cama, al lado tenía un jugo, me dijo que Álvaro tenía tres días de no llegar a la casa. Ese hombre la había abandonado mal muerta"</p> <p>-"Los médicos de Villa el Carmen me dijeron que si llegaba con vida al hospital Lenin Fonseca era un milagro de Dios. Pero logro llegar ahí casi se muere y los doctores le suministraron suero, la canalizaron"</p> <p>-" En los primeros días del 2018 llevamos tres muertes y el año pasado en los 31 días de enero hubo la misma cantidad, esto nos preocupa, al parecer será más de lo mismo en cuanto a la</p>

	violencia machista de parte de los hombres”
2.2.2 Locutor- Periódico	EL NUEVO DIARIO
2.2.3 Quien cita	- Magaly Quintana (Directora de Católicas por el derecho a decidir) - Daniela Pineda (Esposa del hermano del agresor) - Rosa Fonseca (Madre de la víctima)
2.2.4 Enunciador o hablante citado	- Johana Isabel López Fonseca - Álvaro de Jesús González Zamora
2.3 Tipo de Discurso presente en el corpus	
2.3.1 Discurso directo	- El femicidio - La violencia intrafamiliar
2.3.2 Discurso indirecto	Preocupación por los altos índices de violencia machista
2.3.3 Discurso indirecto libre (narrado)	Johana Isabel López Fonseca de 39 años murió la madrugada del jueves después de recibir una golpiza. Ella falleció la madrugada de ayer en la vivienda de su hermano mayor situada en la comarca el conejo en el km 32 ½ de la carretera vieja a León
3. Unidad Textual	
3.1 Estructura gramatical y léxica del enunciado	
-Lexema	- Cana- <b>lizaron</b> - <b>Vid-a</b> - <b>Doctor-es</b> - <b>Muert-es</b>
-Prefijo	No
-Sufijo	Ídem



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**UNAN-Managua**

**Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas**

**Carrera de Filología y Comunicación**

**Análisis del discurso periodístico sobre noticias de femicidio presentados por los medios escritos de La Prensa y El Nuevo Diario durante el primer Trimestre 2018**

**Tutor: Msc. Walter Calderón**

**Metodología de Análisis del Discurso**

**Pautas de Análisis del Discurso Periodístico**

**Irene Fonte Zarabozo**

Nombre del periódico	La Prensa
Fecha	08 Marzo 2018
Titular	Femicidio empaña día de la mujer
Autor (es)	Elizabeth Romero Sara Ruiz
1.Enunciadores presentes en el discurso	
1.1 Fuentes informativas citadas	- Juanita Jiménez (Dirigente del Mov.MAM) - Magaly Quintana (Directora de Católicas por el Derecho a decidir) - Gioconda Belli (escritora nicaragüense) - Mónica Baltodano (ex comandante guerrillera) - Vilma Núñez (Pres.CENIDH)
1.2 Temas consultados	- El femicidio en Nicaragua - Violencia de Género
1.3 Cantidad de referencias de las fuentes	- Juanita Jiménez (MAM) - Magaly Quintana ( C.P.D.H) - Gioconda Belli (Escritora)

	- Mónica Baltodano (Ex comándante) - Vilma Núñez (CENID)
1.3.1 Número de citas	12 citas
1.3.2 Cantidad de líneas de texto citadas	37 líneas
2.Escena enunciativa	Mujer víctima mortal
2.1 Escena enunciativa primaria	Femicidio impune
2.1.1 Relación (mayor o menor distancia) entre el locutor (periódico) y su interlocutor (lector)	La actitud del locutor ocupa una relación de menor distancia subjetiva con el interlocutor
2.1.2 Perfil político e ideológico del periódico	Perfil de derecha
2.1.3 Estilo: (Objetivo, Subjetivo)	Objetivo
2.1.4 Audiencia del periódico (lectores anónimos o elites)	Ambos
2.2 Escena enunciativa secundaria	No
2.2.1 Uso de elementos modalizadores para evaluar negativamente o positivamente a actores presentes en la noticia	
2.2.1.a La modalidad oracional y comunicativa	
-Afirmativas o negativas	- Noel Cruz, de 34 años, discutía con su pareja cuando tomó un cuchillo de la cocina y le dio una puñalada en el pecho  - Al ver lo ocurrido, el hombre se dio a la fuga.  - La víctima tenía dos hijas, una de 5 años y otra de 9 meses, con Cruz.  - Vecinos aseguraron que Cruz tenía otra pareja a la cual también agredía, sin embargo fue Johana la que había

	<p>decidido separarse y denunciarlo por las agresiones físicas que recibía.</p> <p>- Durante toda la mañana las mujeres se manifestaron a lo largo de la Carretera a Masaya desde las inmediaciones del Colegio Teresiano hasta la Universidad Centroamericana (UCA).</p> <p>- la violencia machista contra las niñas y las mujeres es cada vez más cruel.</p>
-Interrogativas (¿?)	- “¿Va a seguir siendo cómplice de esta tragedia?”
-Exclamativas (¡¡)	No
-Dubitativas (Quizá)	Ídem
-Desiderativa (ojala)	Ídem
-Imperativa	- este es un llamado (a) que reflexione, que ella anda por la vida diciendo que aquí nada pasa y de repente te encuentras que hay un femicidio más”
2.2.1.b El léxico valorativo	
Adjetivos valorativos: se usan los adjetivos con un valor subjetivo (Adj. Especificativos y Adj. Explicativos)	
2.2.1c. Sustantivos	<p>- en la que miles de <b>mujeres</b> demandaron por las calles de Managua el cese de la <b>violencia</b> de género</p> <p>- una <b>mujer</b> era asesinada por su <b>pareja</b>.</p> <p>- La <b>víctima</b> fue identificada como Johana Meza Morán</p>

	<b>Vecinos</b> aseguraron que Cruz tenía otra pareja a la cual también agredía
2.2.1.d Adverbios y locuciones adverbiales	- en conmemoración del <b>Día</b> Internacional de la Mujer - <b>sin embargo</b> fue Johana la que había decidido separarse
2.2.1.e Las Figuras retóricas	
-La metáfora	-
-Símil	
-La ironía	- Cómo es posible que a estas alturas sigamos en las calles personas como, por ejemplo, de mi edad, cuando ya debiéramos haber estado conmemorando o aportando a los logros para los cuales hemos construido
-La hipérbolo	- Después de <b>tanta barbaridad</b> que han hecho, - La mujer murió por <b>hemorragia masiva</b> y perforación de órganos vitales
-La reticencia	No
-El asíndeton	Ídem
-El polisíndeton	Ídem
-La personificación	Ídem
2.2.1.f Los signos de puntuación	
-Uso de comillas	- “¿Va a seguir siendo cómplice de esta tragedia? (...) Y el propio Día de la Mujer, este es un llamado (a) que reflexione, que ella anda por la vida diciendo que aquí nada pasa y de repente te encuentras que hay un femicidio más”.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “la violencia machista contra las niñas y las mujeres es cada vez más cruel”.</li> <li>- “con todas las mujeres, sobre todo con aquellas que les están quitando su derecho más sagrado, como es el derecho a la vida”.</li> <li>- “Después de tanta barbaridad que han hecho, donde prácticamente se han convertido con sus declaraciones en los encubridores o promotores del femicidio en Nicaragua, sería el colmo que hubieran mandado a las troggas a impedir esta marcha”.</li> </ul>
2.2.2 Locutor- Periódico	La Prensa
2.2.3 Quien cita	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elizabeth Romero</li> <li>- Sara Ruiz</li> </ul>
2.2.4 Enunciador o hablante citado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Magaly Quintana (Católicas por el Derecho a Decidir)</li> <li>- Vilma Núñez (La presidenta del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos- Cenidh)</li> </ul>
2.3 Tipo de Discurso presente en el corpus	
2.3.1 Discurso directo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El femicidio</li> <li>- La violencia intrafamiliar</li> <li>- Violencia de genero</li> </ul>
2.3.2 Discurso indirecto	Preocupación por los altos índices de violencia de género en el país.
2.3.3 Discurso indirecto libre (narrado)	Noel Cruz, de 34 años, discutía con su pareja cuando tomó un cuchillo de la cocina y le dio una puñalada en el pecho. La mujer murió por hemorragia masiva y perforación de órganos vitales
3. Unidad Textual	
3.1 Estructura gramatical y léxica del enunciado	

-Lexema	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Hij</b> - as</li> <li>- <b>agre</b> – sion</li> <li>- <b>vid-</b> a</li> <li>- hemo - rragia</li> </ul>
-Prefijo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Des – pués</li> <li>- pro – nunciamento</li> <li>- dis - cutía</li> </ul>
-Sufijo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- asegura-<b>ron</b></li> <li>- práctica – <b>mente</b></li> <li>- conclui – da</li> <li>- femi – cidio</li> <li>- pre - liminar</li> </ul>

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**UNAN-Managua**

**Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas**

**Carrera de Filología y Comunicación**

**Análisis del discurso periodístico sobre noticias de femicidio presentados por los medios escritos de La Prensa y El Nuevo Diario durante el primer Trimestre 2018**

**Tutor: Msc. Walter Calderón**

**Metodología de Análisis del Discurso**

**Pautas de Análisis del Discurso Periodístico**

**Irene Fonte Zarabozo**

Nombre del Periódico	El nuevo Diario
Fecha	12 Marzo 2018
Titular	Matan con arma blanca a mujer en Matagalpa
Autor (es)	Francisco Mendoza S. Humberto Galo Romero
1.Enunciadores presentes en el discurso	
1.1 Fuentes informativas citadas	No
1.2 Temas consultados	- El femicidio en Nicaragua - Violencia de Género
1.3 Cantidad de referencias de las fuentes	Ninguna
1.3.1 Número de citas	Ídem
1.3.2 Cantidad de líneas de texto citadas	Ídem
2.Escena enunciativa	Mujer víctima mortal
2.1 Escena enunciativa primaria	Asesinato
2.1.1 Relación (mayor o menor distancia) entre el locutor (periódico) y su interlocutor (lector)	La actitud del locutor ocupa una relación de menor distancia subjetiva con el interlocutor
2.1.2 Perfil político e ideológico del periódico	Perfil de derecha

2.1.3 Estilo: (Objetivo, Subjetivo)	Objetivo
2.1.4 Audiencia del periódico (lectores anónimos o elites)	Ambos
2.2 Escena enunciativa secundaria	
2.2.1 Uso de elementos modalizadores para evaluar negativamente o positivamente a actores presentes en la noticia	
2.2.1.a La modalidad oracional y comunicativa	
-Afirmativas o negativas	<p>-Zelaya Castro se convirtió en la segunda mujer asesinada en la última semana.</p> <p>- el cuerpo de la mujer presentaba varias heridas con arma blanca y un golpe en la cabeza.</p> <p>- Los vecinos del barrio aseguraron que López Aráuz le daba maltrato a la joven.</p> <p>- Se supo además que López Aráuz fue por algún tiempo policía voluntario en la localidad.</p>
-Interrogativas (¿?)	Ninguna
-Exclamativas (¡¡)	Ídem
-Dubitativas (Quizá)	-Hasta el momento el principal <b>sospechoso</b> del crimen es Leonel López Aráuz, pareja de la joven, quien <b>presuntamente</b> habría cometido el delito en la madrugada de ayer luego de sostener una discusión con Zelaya Castro.
-Desiderativa (ojala)	No
-Imperativa	Ídem
2.2.1.b El léxico valorativo	



Adjetivos valorativos: se usan los adjetivos con un valor subjetivo (Adj. Especificativos y Adj. Explicativos)	
2.2.1.c. Sustantivos	<p>...en medio de un charco de sangre, por su <b>hija</b> de siete años, quien al verla así pensó que su <b>mamá</b> estaba desmayada.</p> <p>- pidió ayuda a los <b>vecinos</b></p> <p>- El presunto <b>asesino</b></p>
2.2.1.d Adverbios y locuciones adverbiales	<p>- Madeling Seneyda Zelaya Castro, de 23 años, fue asesinada la <b>madrugada</b> de <b>ayer</b> en el barrio Sol de Libertad, en la norteña ciudad de <b>Matagalpa</b>.</p> <p>- habría cometido el delito en la madrugada de <b>ayer</b>.</p> <p>- de hecho tan solo en <b>marzo</b> han ocurrido <b>cuatro</b> de estos crímenes según reportes periodísticos.</p>
2.2.1.e Las Figuras retóricas	
-La metáfora	La víctima fue encontrada tirada sobre el piso, en medio de un <b>charco de sangre</b>
-Símil	No
-La ironía	Ídem
-La hipérbole	Ídem
-La reticencia	Ídem
-El asíndeton	<p>La víctima fue encontrada tirada sobre el piso, en medio de un charco de sangre, por su hija de siete años, quien al verla así pensó que su mamá estaba desmayada, por lo que pidió ayuda a los vecinos, pero cuando estos se encontraron con la escena dieron aviso a las autoridades policiales.</p> <p>- el primero tipificado ya como femicidio, ocurrió el 2 de enero, ese día Erika María Gutiérrez Treminio de</p>

	43 años, quien habitaba en la ciudad de Sébaco, fue asesinada a cuchilladas por su pareja Danny Meza Ruiz, quien fue condenado a 30 años de prisión por haber cometido el crimen. El segundo femicidio es el de Johana Meza Morán, y la tercera víctima fue registrada ayer.
-El polisíndeton	No
-La personificación	Ídem
2.2.1.f Los signos de puntuación	
-Uso de comillas	Ídem
2.2.2 Locutor- Periódico	El Nuevo Diario
2.2.3 Quien cita	No
2.2.4 Enunciador o hablante citado	Ídem
2.3 Tipo de Discurso presente en el corpus	
2.3.1 Discurso directo	-El femicidio -Violencia intrafamiliar -Violencia de genero
2.3.2 Discurso indirecto	Preocupación por los altos índices de violencia de género
2.3.3 Discurso indirecto libre (narrado)	-... el cuerpo de la mujer presentaba varias heridas con arma blanca y un golpe en la cabeza. Se supo además que López Aráuz fue por algún tiempo policía voluntario en la localidad.
4. Unidad Textual	
3.1 Estructura gramatical y léxica del enunciado	
-Lexema	- <b>Vivi</b> -enda - <b>Vid</b> -a - <b>Niñ</b> -o

	- <b>Crim-en</b> - <b>Muerta –a</b>
-Prefijo	- a-demás
-Sufijo	- asegura- <b>ron</b>

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**UNAN-Managua**

**Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas**

**Carrera de Filología y Comunicación**

**Análisis del discurso periodístico sobre noticias de femicidio presentados por los medios escritos de La Prensa y El Nuevo Diario durante el primer Trimestre 2018**

**Tutor: Msc. Walter Calderón**

**Metodología de Análisis del Discurso**

**Pautas de Análisis del Discurso Periodístico**

**Irene Fonte Zarabozo**

Nombre del periódico	EL NUEVO DIARIO
Fecha	25 de Febrero 2018
Titular	Huérfano pide justicia para su madre decapitada
Autor (es)	Orlando Barrios Lester Quintero
1.Enunciadores presentes en el discurso	
1.1 Fuentes informativas citadas	Obed Concepción Sequeira Vega (Hijo de la víctima)
1.2 Temas consultados	- Femicidio - Violencia de genero - Impunidad
1.3 Cantidad de referencias de las fuentes	- Obed Concepción Sequeira Vega
1.3.1 Número de citas	4 referencias
1.3.2 Cantidad de líneas de texto citadas	20 líneas
2.Escena enunciativa	Mujer víctima mortal
2.1 Escena enunciativa primaria	Femicidio impune
2.1.1 Relación (mayor o menor distancia) entre el locutor (periódico) y su interlocutor (lector)	La actitud del locutor ocupa una relación de menor distancia subjetivo con el interlocutor

2.1.2 Perfil político e ideológico del periódico	Perfil derechista
2.1.3 Estilo: (Objetivo, Subjetivo)	Objetivo
2.2.4 Audiencia del periódico (lectores anónimos o elites)	Ambos
2.2 Escena enunciativa secundaria	No
2.2.1 Uso de elementos modalizadores para evaluar negativamente o positivamente a actores presentes en la noticia	
2.2.1.a La modalidad oracional y comunicativa	
-Afirmativas o negativas	-Con la voz entrecortada, Sequeira Vega reveló que José Antonio Gutiérrez Castillo, único sospechoso por el femicidio en perjuicio de su progenitora, quedó libre.  - ese día lo llamaron por la tarde para comunicarle que su mamá había sido asesinada a machetazos.
-Interrogativas (¿?)	No
-Exclamativas (¡¡)	Ídem
-Dubitativas (Quizá)	- En un inicio se <b>sospechó</b> de Heyner José Gutiérrez Alemán, hijastro de Ruth Elena.  - Temo que el femicidio de mi madre quede impune.
-Desiderativa (ojala)	
-Imperativa	- Aunque <b>le aconsejé que lo dejara</b> , nunca lo hizo porque fue criada por una familia muy conservadora.
2.2.1.b El léxico valorativo	

Adjetivos valorativos: se usan los adjetivos con un valor subjetivo (Adj. Especificativos y Adj. Explicativos)	
2.2.1.c. Sustantivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El denunciante aseguró que su <b>mamá</b> procreó cuatro <b>hijos</b> con Gutiérrez Castillo.</li> <li>- “Desde <b>joven</b> me fui a Costa Rica a trabajar...</li> <li>- ...nunca lo hizo porque fue criada por una <b>familia</b> muy conservadora”</li> <li>- “Es lamentable que estén pasando estos casos, que estén muriendo tantas <b>mujeres</b> a manos de sus <b>esposos</b> o de sus <b>exparejas</b>.”</li> </ul>
2.2.1.d Adverbios y locuciones adverbiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “<b>Desde</b> joven me fui a <b>Costa Rica</b> a trabajar y a mi madre le enviaba su remesa...</li> <li>- Agregó que ese <b>día</b> lo llamaron por la <b>tarde</b> para comunicarle que su mamá había sido asesinada a machetazos.</li> <li>- ...de inmediato retorné a <b>Nicaragua</b> para saber qué había sucedido.</li> </ul>
2.2.1.f Las Figuras retóricas	
-La metáfora	- <b>Con la voz entrecortada</b>
-Símil	No
-La ironía	Ídem
-La hipérbole	-“Un dolor inexplicable embargó mi corazón...”
-La reticencia	No
-El asíndeton	- Obed Concepción Sequeira Vega, de 30 años, hijo mayor de Ruth Elena Sequeira Cruz, decapitada el 14 de febrero en la finca La Conquista, ubicada en la comarca El Guayabo, del municipio El Castillo, departamento de

	Río San Juan, viajó 243 kilómetros hasta Managua para pedir justicia.
-El polisíndeton	No
-La personificación	No
2.2.1.g Los signos de puntuación	
-Uso de comillas	<p>-“Desde joven me fui a Costa Rica a trabajar y a mi madre le enviaba su remesa, nunca perdí contacto ni comunicación. Ella (Ruth Elena) siempre me decía del maltrato que le daba mi padrastro. Aunque le aconsejé que lo dejara, nunca lo hizo porque fue criada por una familia muy conservadora”</p> <p>-“Un dolor inexplicable embargó mi corazón y de inmediato retorné a Nicaragua para saber qué había sucedido. Mi padrastro había dicho que sujetos desconocidos habían ingresado a robar, pero esa versión fue descartada por la Policía de Río San Juan, porque él estaba detenido como principal sospechoso de la muerte de mi mamá”</p> <p>-“Han transcurrido varios días y a mi padrastro no lo han llevado a los juzgados correspondientes. Él tiene abogados y temo que el femicidio de mi madre quede impune, por eso hago el llamado a la vicepresidenta, doña Rosario Murillo, y a la primera comisionada Aminta Granera, para que me ayuden a que se haga justicia”</p> <p>-“Es lamentable que estén pasando estos casos, que estén muriendo tantas mujeres a manos de sus esposos o de sus exparejas. Cuando veo esos casos, a mí me duele sinceramente y ya basta. Creo que debemos poner un alto a esto,</p>

	hay que poner mano dura, porque son muchos los huérfanos que quedamos”
2.2.2 Locutor- Periódico	El Nuevo Diario
2.2.3 Quien cita	- Orlando Barrios - Lester Quintero
2.2.4 Enunciador o hablante citado	- Obed Concepción Sequeira Vega
2.3 Tipo de Discurso presente en el corpus	
2.3.1 Discurso directo	- El femicidio - La violencia intrafamiliar - Violencia de genero
2.3.2 Discurso indirecto	Preocupación por los altos índices de violencia de genero
2.3.3 Discurso indirecto libre (narrado)	-En su celular conserva las crudas imágenes de cómo quedó el cuerpo de su mamá y en un fólder el dictamen del Instituto de Medicina Legal y el acta de defunción.
3. Unidad Textual	
3.1 Estructura gramatical y léxica del enunciado	
-Lexema	* auto- psia                      * presen- taba * multi- ples                      * auto- ridades * provoca-da                      * mal - trato * nica-raguense                      * mucha- cha
-Prefijo	* em- barazada * ha-llazgo * re- patriarlo
-Sufijo	No



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**UNAN-Managua**

**Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas**

**Carrera de Filología y Comunicación**

**Análisis del discurso periodístico sobre noticias de femicidio presentados por los medios escritos de La Prensa y El Nuevo Diario durante el primer Trimestre 2018**

**Tutor: Msc. Walter Calderón**

**Metodología de Análisis del Discurso**

**Pautas de Análisis del Discurso Periodístico**

**Irene Fonte Zarabozo**

Nombre del periódico	La Prensa
Fecha	24 de febrero de 2018
Titular	Lo que no me gustó fue el vulgareo
Autor (es)	Roberto Mora
1.Enunciadores presentes en el discurso	
1.1 Fuentes informativas citadas	No
1.2 Temas consultados	- El femicidio en Nicaragua - Violencia de Género - Femicidio Impune
1.3 Cantidad de referencias de las fuentes	No
1.3.1 Número de citas	Ídem
1.3.2 Cantidad de líneas de texto citadas	Ídem
2.Escena enunciativa	Mujer víctima mortal
2.1 Escena enunciativa primaria	Asesinato
2.1.1 Relación (mayor o menor distancia) entre el locutor (periódico) y su interlocutor (lector)	La actitud del locutor ocupa una relación de menor distancia subjetiva con el interlocutor
2.1.2 Perfil político e ideológico del periódico	Perfil de derecha
2.1.3 Estilo: (Objetivo, Subjetivo)	Objetivo

2.1.4 Audiencia del periódico (lectores anónimos o elites)	Ambos
2.2 Escena enunciativa secundaria	No
2.2.1 Uso de elementos modalizadores para evaluar negativamente o positivamente a actores presentes en la noticia	
2.2.1.a La modalidad oracional y comunicativa	
-Afirmativas o negativas	- Ruth Jennifer Lumbí Blandón fue encontrada con signos de estrangulamiento en una casa que alquilaba.  - Eddy José Guevara es el autor confeso del crimen.
-Interrogativas (¿?)	No
-Exclamativas (¡¡)	Ídem
-Dubitativas (Quizá)	Ídem
-Desiderativa (ojala)	Ídem
-Imperativa	Ídem
2.2.1.b El léxico valorativo	
Adjetivos valorativos: se usan los adjetivos con un valor subjetivo (Adj. Especificativos y Adj. Explicativos)	
2.2.1c. Sustantivos	- Eddy José Guevara es el <b>autor</b> confeso del crimen.  - donde el <b>hombre</b> cometió el crimen  - tenían dos <b>hijos</b>  - para fugarse donde su <b>mamá</b> cuando fue capturado.
2.2.1.d Adverbios y locuciones adverbiales	- El cadáver de Ruth Jennifer Lumbí Blandón fue encontrado este <b>viernes</b>

	<p>en una vivienda del barrio Omar Torrijos, de <b>Estelí</b>.</p> <p>- A eso de las 6:30 de la <b>mañana</b></p> <p>- Guevara pretendía viajar hacia <b>Managua</b></p>
2.2.1.e Las Figuras retóricas	
-La metáfora	No
-Símil	Ídem
-La ironía	-aseguró que no le gustó algo que la víctima le dijo y eso lo hizo “enojar”
-La hipérbole	Ídem
-La reticencia	Ídem
-El asíndeton	Ídem
-El polisíndeton	Ídem
-La personificación	Ídem
2.2.1.f Los signos de puntuación	
-Uso de comillas	“enojar”.
2.2.2 Locutor- Periódico	
2.2.3 Quien cita	Roberto Mora
2.2.4 Enunciador o hablante citado	-Alejandro Ruiz Martínez (comisionado mayo, jefe de la Policía de Estelí)
2.3 Tipo de Discurso presente en el corpus	
2.3.1 Discurso directo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El femicidio</li> <li>- La violencia intrafamiliar</li> <li>- Violencia de género</li> </ul>
2.3.2 Discurso indirecto	- Preocupación por los altos índices de violencia de género
2.3.3 Discurso indirecto libre (narrado)	- La pareja, que llevaba junta 12 años, tenían dos hijos: uno de 7 años y otro de 10, a quienes Guevara pretendía mandar hacia Managua

3. Unidad Textual	
3.1 Estructura gramatical y léxica del enunciado	
-Lexema	- <b>sign</b> -os - <b>encontra</b> -do - <b>termin</b> -ó
-Prefijo	- <b>auto</b> -ridades
-Sufijo	No

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**UNAN-Managua**

**Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas**

**Carrera de Filología y Comunicación**

**Análisis del discurso periodístico sobre noticias de femicidio presentados por los medios escritos de La Prensa y El Nuevo Diario durante el primer Trimestre 2018**

**Tutor: Msc. Walter Calderón**

**Metodología de Análisis del Discurso**

**Pautas de Análisis del Discurso Periodístico**

**Irene Fonte Zarabozo**

Nombre del periódico	El Nuevo Diario
Fecha	14 de Febrero 2018
Titular	Fiscalía solicita dos años de cárcel para jóvenes que presenciaron femicidio
Autor (es)	Tania Narváez
1.Enunciadores presentes en el discurso	
1.1 Fuentes informativas citadas	- Rito José Cruz 8representante de Erlin Narváez) - Yadira Córdoba (abogada defensora de Jonathan Yamil Sánchez
1.2 Temas consultados	- El femicidio en Nicaragua - Violencia de Género
1.3 Cantidad de referencias de las fuentes	- Rito José Cruz 8representante de Erlin Narváez) - Yadira Córdoba (abogada defensora de Jonathan Yamil Sánchez)
1.3.1 Número de citas	2 citas
1.3.2 Cantidad de líneas de texto citadas	7 líneas
2.Escena enunciativa	Mujer víctima mortal

2.1 Escena enunciativa primaria	Omisión de impedir delito
2.1.1 Relación (mayor o menor distancia) entre el locutor (periódico) y su interlocutor (lector)	La actitud del locutor ocupa una relación de menor distancia subjetiva con el interlocutor
2.1.2 Perfil político e ideológico del periódico	Perfil de derecha
2.1.3 Estilo: (Objetivo, Subjetivo)	Objetivo
2.2.4 Audiencia del periódico (lectores anónimos o elites)	Ambos
2.2 Escena enunciativa secundaria	No
2.2.1 Uso de elementos modalizadores para evaluar negativamente o positivamente a actores presentes en la noticia	
2.2.1.a La modalidad oracional y comunicativa	
-Afirmativas o negativas	- Nelson Exalón Rojas y José Napoleón Díaz Cano admitieron ayer, que presenciaron el femicidio de Ana Carolina Granera García  - Ambos fueron condenados por el delito de omisión de impedir delito y encubrimiento...
-Interrogativas (¿?)	No
-Exclamativas (¡¡)	Ídem
-Dubitativas (Quizá)	Ídem
-Desiderativa (ojala)	Ídem
-Imperativa	-- la Fiscalía solicitó 2 años y 4 meses de prisión.
2.2.1.b El léxico valorativo	
Adjetivos valorativos: se usan los adjetivos con un valor subjetivo (Adj. Especificativos y Adj. Explicativos)	

2.2.1.c. Sustantivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El <b>cadáver</b> de Ana Carolina Granera García</li> <li>- Siete <b>jóvenes</b> fueron detenidos</li> <li>- “Los dos <b>sujetos</b> aceptaron los cargos de omisión...</li> </ul>
2.2.1.d Adverbios y locuciones adverbiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nelson Exalón Rojas y José Napoleón Díaz Cano admitieron <b>ayer...</b></li> <li>- Distrito Penal de Audiencias especializados en violencia de <b>Diriamba, Carazo...</b></li> </ul>
2.2.1.e Las Figuras retoricas	
-La metáfora	No
-Símil	Ídem
-La ironía	Ídem
-La hipérbole	Ídem
-La reticencia	Ídem
-El asíndeton	- Siete jóvenes fueron detenidos por el crimen, cinco acusados por el delito de omisión de impedir delitos y encubrimiento y uno, Jonathan Yamil Sánchez, por el delito de femicidio.
-El polisíndeton	- Siete jóvenes fueron detenidos por el crimen, cinco acusados por el delito de omisión de impedir delitos <b>y</b> encubrimiento <b>y</b> uno, Jonathan Yamil Sánchez, por el delito de femicidio.
-La personificación	No
2.2.1.f Los signos de puntuación	
-Uso de comillas	- “Los dos sujetos aceptaron los cargos de omisión y encubrimiento, la jueza Urbina no nos dio lugar a ninguna intervención porque es un derecho que las partes tienen para

	<p>poder admitir los hechos, pero sí voy a apelar”</p> <p>- “Erlin me dice que él no puede involucrarse en el delito a una persona que no conoce, tampoco aceptar la hechos porque él no estuvo presente el día que ocurrieron los hechos y mucho menos conocía a la víctima”</p>
2.2.2 Locutor- Periódico	
2.2.3 Quien cita	Tania Narváez
2.2.4 Enunciador o hablante citado	<p>- Rito José Cruz 8representante de Erlin Narváez)</p> <p>- Yadira Córdoba (abogada defensora de Jonathan Yamil Sánchez)</p>
2.3 Tipo de Discurso presente en el corpus	
2.3.1 Discurso directo	<p>- El femicidio</p> <p>- La violencia intrafamiliar</p> <p>- Violencia de genero</p>
2.3.2 Discurso indirecto	- Preocupación por los altos índices de violencia de genero
2.3.3 Discurso indirecto libre (narrado)	- El cadáver de Ana Carolina Granera García fue encontrado en las costas de Casares el 22 de octubre de 2017. Siete jóvenes fueron detenidos por el crimen...
3. Unidad Textual	
3.1 Estructura gramatical y léxica del enunciado	
-Lexema	<p>- <b>omi</b>-sión</p> <p>- <b>crim</b>-en</p> <p>- <b>víctim</b>-a</p>
-Prefijo	<p>- <b>ad</b>-mitir</p> <p>- <b>in</b>-volucrarse</p> <p>- <b>en</b>-cubrimiento</p>



-Sufijo	- femi- <b>cidio</b>
---------	----------------------

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**UNAN-Managua**

**Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas**

**Carrera de Filología y Comunicación**

**Análisis del discurso periodístico sobre noticias de femicidio presentados por los medios escritos de La Prensa y El Nuevo Diario durante el primer Trimestre 2018**

**Tutor: Msc. Walter Calderón**

**Metodología de Análisis del Discurso**

**Pautas de Análisis del Discurso Periodístico**

**Irene Fonte Zarabozo**

Nombre del periódico	El Nuevo Diario
Fecha	27 Febrero 2018
Titular	Niña de 12 años fue violada, golpeada y macheteada
Autor (es)	Máximo Rugama
1.Enunciadores presentes en el discurso	
1.1 Fuentes informativas citadas	No
1.2 Temas consultados	- El femicidio en Nicaragua - Violencia de Género
1.3 Cantidad de referencias de las fuentes	No
1.3.1 Número de citas	Ídem
1.3.2 Cantidad de líneas de texto citadas	Ídem
2.Escena enunciativa	Mujer víctima mortal
2.1 Escena enunciativa primaria	Femicidio impune
2.1.1 Relación (mayor o menor distancia) entre el locutor (periódico) y su interlocutor (lector)	La actitud del locutor ocupa una relación de mayor distancia subjetiva con el interlocutor
2.1.2 Perfil político e ideológico del periódico	Perfil de derecha
2.1.3 Estilo: (Objetivo, Subjetivo)	Objetivo

2.2.4 Audiencia del periódico (lectores anónimos o elites)	Ambos
2.2 Escena enunciativa secundaria	No
2.2.1 Uso de elementos modalizadores para evaluar negativamente o positivamente a actores presentes en la noticia	
2.2.1.a La modalidad oracional y comunicativa	
-Afirmativas o negativas	- El cuerpo de la niña que fue declarada desde entonces como desaparecida, fue encontrado la semana pasada dentro de un pozo a 200 metros de su vivienda en una comunidad rural.
-Interrogativas (¿?)	No
-Exclamativas (¡¡)	Ídem
-Dubitativas (Quizá)	-Uno de los presuntos autores de la muerte de una menor en pueblo nuevo está prófugo.  - uno de sus verdugos abusó sexualmente de ella antes de matarla a machetazos y garrotazos  - quien según el detenido estaba molesto porque la madre de la menor le había recriminado unas frases groseras.
-Desiderativa (ojala)	No
-Imperativa	Ídem
2.2.1.b El léxico valorativo	
Adjetivos valorativos: se usan los adjetivos con un valor subjetivo (Adj. Especificativos y Adj. Explicativos)	

2.2.1c. Sustantivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El cuerpo de la <b>niña</b> que fue declarada desde entonces como desaparecida.</li> <li>- según el detenido estaba molesto porque la <b>madre</b> de la menor le había recriminado unas frases groseras</li> <li>- Juanita Villarreina, vicecoordinadora de la Fundación Entre <b>Mujeres</b> al conocer sobre el esclarecimiento del crimen, pidió que capturen al <b>prófugo</b></li> </ul>
2.2.1.d Adverbios y locuciones adverbiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El <b>viernes 24 de noviembre del 2017</b>, uno de sus verdugos abusó sexualmente de ella antes de matarla a machetazos y garrotazos.</li> <li>- fue encontrado la <b>semana pasada dentro</b> de un pozo a <b>200 metros</b> de su vivienda en una <b>comunidad</b> rural</li> </ul>
2.2.1.e Las Figuras retóricas	
-La metáfora	No
-Símil	Ídem
-La ironía	Ídem
-La hipérbole	Ídem
-La reticencia	Ídem
-El asíndeton	Sobre una casa en disputa con la madre de la víctima, el comisionado mayor Alejandro Ruiz, jefe de la Policía en Estelí, declinó dar comentarios ya que las averiguaciones continúan.
-El polisíndeton	No
-La personificación	Ídem
2.2.1.f Los signos de puntuación	
-Uso de comillas	Ídem
2.2.2 Locutor- Periódico	
2.2.3 Quien cita	Máximo Rugama

2.2.4 Enunciador o hablante citado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juanita Villarreina, vicecoordinadora de la Fundación Entre Mujeres.</li> <li>- Comisionado mayor Alejandro Ruiz, jefe de la Policía en Estelí.</li> </ul>
2.3 Tipo de Discurso presente en el corpus	
2.3.1 Discurso directo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El femicidio</li> <li>- La violencia intrafamiliar</li> <li>- Violencia de genero</li> </ul>
2.3.2 Discurso indirecto	- Preocupación por los altos índices de violencia de género.
2.3.3 Discurso indirecto libre (narrado)	- El cuerpo de la niña que fue declarada desde entonces como desaparecida, fue encontrado la semana pasada dentro de un pozo a 200 metros de su vivienda en una comunidad rural.
3. Unidad Textual	
3.1 Estructura gramatical y léxica del enunciado	
-Lexema	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Sexual</b>-mente</li> <li>- <b>Crim</b>-inales</li> <li>- <b>Niñ</b>-a</li> </ul>
-Prefijo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Des</b>-aparecida</li> <li>- <b>Co</b>-accionado</li> <li>- <b>Re</b>-criminado</li> <li>- <b>Vice</b>-coordinadora</li> </ul>
-Sufijo	- sexual- <b>mente</b>

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**UNAN-Managua**

**Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas**

**Carrera de Filología y Comunicación**

**Análisis de los titulares del Nuevo Diario y La Prensa durante el primer Trimestre 2018**

**Tutor: Msc. Walter Calderón**

**Metodología de Análisis del Discurso**

**Pautas de Análisis del Discurso Periodístico**

**Irene Fonte Zarabozo**

Nombre del periódico	La Prensa
Fecha	03 Enero 2018
Titular	Mató de una cuchillada a su ex pareja
Autor (es)	Luis Eduardo Martínez
1.Enunciadores presentes en el discurso	
1.1 Fuentes informativas citadas	No
1.2 Temas consultados	- El femicidio en Nicaragua - Violencia de Género
1.3 Cantidad de referencias de las fuentes	No
1.3.1 Número de citas	Ídem
1.3.2 Cantidad de líneas de texto citadas	Ídem
2.Escena enunciativa	Mujer víctima mortal
2.1 Escena enunciativa primaria	Femicidio impune
2.1.1 Relación (mayor o menor distancia) entre el locutor (periódico) y su interlocutor (lector)	La actitud del locutor ocupa una relación de menor distancia subjetiva con el interlocutor
2.1.2 Perfil político e ideológico del periódico	Perfil de derecha
2.1.3 Estilo: (Objetivo, Subjetivo)	Objetivo
2.2.4 Audiencia del periódico (lectores anónimos o elites)	Ambos

2.2 Escena enunciativa secundaria	No
2.2.1 Uso de elementos modalizadores para evaluar negativamente o positivamente a actores presentes en la noticia	
2.2.1.a La modalidad oracional y comunicativa	
-Afirmativas o negativas	<p>- ..el hombre estuvo preso antes por violencia contra la mujer..</p> <p>- Posteriormente la Policía ubicó retenes en Darío, San Isidro y Matagalpa, logrando la detención de Meza en este último municipio.</p> <p>- Gutiérrez tenía algunos años trabajando como cocinera en un Centro de Desarrollo Infantil en Sébaco.</p> <p>- Meza fue condenado inicialmente a la pena de cuatro años y ocho meses de prisión por los delitos contra Gutiérrez.</p> <p>- ...en sentencia del 7 de octubre de 2015, reformó la condena impuesta en la primera instancia y condenó a Meza a solo dos años y ocho meses de prisión.</p>
-Interrogativas (¿?)	No
-Exclamativas (¡¡)	Ídem
-Dubitativas (Quizá)	<p>-... tras una presunta discusión por causas que todavía estaban indagando las autoridades policiales...</p> <p>- De manera extraoficial trascendió que el hombre llegó a la casa y al discutir con Gutiérrez, le asestó una cuchillada en el pecho y huyó.</p> <p>-...tras una presunta discusión por causas que todavía estaban indagando las autoridades policiales...</p>
-Desiderativa (ojala)	No

-Imperativa	- Gutiérrez, herida, salió de la casa pidiendo auxilio y cayó en la calle de macadán.
2.2.1.b El léxico valorativo	
Adjetivos valorativos: se usan los adjetivos con un valor subjetivo (Adj. Especificativos y Adj. Explicativos)	
2.2.1.c. Sustantivos	<p>- Aunque el <b>hombre</b> estuvo preso antes por violencia contra la <b>mujer</b>, con quien sostuvo una relación de hecho estable por más de dos décadas.</p> <p>- Los <b>vecinos</b> llamaron al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sébaco y a la Cruz Roja Nicaragüense, cuyos <b>miembros</b> le brindaron asistencia...</p> <p>- Gutiérrez tenía algunos años trabajando como <b>cocinera</b> en un Centro de Desarrollo Infantil en Sébaco.</p>
2.2.1.d Adverbios y locuciones adverbiales	<p>- fue arrestado la tarde de este <b>martes 2 de enero</b> en el valle <b>Las Tejas</b>, al <b>suroeste</b> de la ciudad de <b>Matagalpa</b>, donde iba en bus de transporte colectivo huyendo desde la ciudad de <b>Sébaco</b>.</p> <p>- El crimen ocurrió al <b>mediodía</b> en el barrio Wilmer Icabalceta, donde residía Gutiérrez</p> <p>- Posteriormente la Policía ubicó retenes en <b>Darío, San Isidro y Matagalpa</b>, logrando la detención de Meza en este último <b>municipio</b>.</p> <p>- Meza <b>fue</b> condenado inicialmente a la pena de <b>cuatro años y ocho meses</b> de prisión por los delitos contra Gutiérrez, según la sentencia dictada el <b>21 de abril de 2015</b> por la titular del Juzgado Primero de Distrito Penal Especializado en Violencia de Género en Matagalpa.</p>
2.2.1.e Las Figuras retóricas	



-La metáfora	No
-Símil	Ídem
-La ironía	Ídem
-La hipérbole	Ídem
-La reticencia	Ídem
-El asíndeton	Sobre una casa en disputa con la madre de la víctima, el comisionado mayor Alejandro Ruiz, jefe de la Policía en Estelí, declinó dar comentarios ya que las averiguaciones continúan.
-El polisíndeton	- reformó la condena impuesta en la primera instancia <b>y</b> condenó a Meza a solo dos años <b>y</b> ocho meses de prisión.
-La personificación	No
2.2.1.f Los signos de puntuación	
-Uso de comillas	Ídem
2.2.2 Locutor- Periódico	
2.2.3 Quien cita	Luis Eduardo Martínez
2.2.4 Enunciador o hablante citado	No
2.3 Tipo de Discurso presente en el corpus	
2.3.1 Discurso directo	- El femicidio - La violencia intrafamiliar - Violencia de genero
2.3.2 Discurso indirecto	- Preocupación por los altos índices de violencia de género.
2.3.3 Discurso indirecto libre (narrado)	- Gutiérrez, herida, salió de la casa pidiendo auxilio y cayó en la calle de macadán. Los vecinos llamaron al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sébaco y a la Cruz Roja Nicaragüense, cuyos miembros le brindaron asistencia y la trasladaron al Centro de Salud Tomás Borge, pero ella murió en el trayecto.

	- El crimen ocurrió al mediodía en el barrio Wilmer Icabalceta, donde residía Gutiérrez, en la ciudad de Sébaco, tras una presunta discusión por causas que todavía estaban indagando las autoridades policiales, aunque el hombre estuvo preso antes por violencia contra la mujer, con quien sostuvo una relación de hecho estable por más de dos décadas.
3. Unidad Textual	
3.1 Estructura gramatical y léxica del enunciado	
-Lexema	- <b>Colect-ivo</b> - <b>Ejec-ución</b> - <b>Déca-das</b> - <b>Apela-ciones</b> - <b>Logr-ando</b>
-Prefijo	- <b>Extra-oficial</b> - <b>In-timidación</b> - <b>Trans-porte</b> - <b>Ex-tinción</b> - <b>Pre-sunta</b> - <b>Tras-cendió</b> - <b>Extra-oficial</b>
-Sufijo	- <b>Colect-ivo</b> - <b>Violen-cia</b> - <b>Especializ-ado</b>

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**UNAN-Managua**

**Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas**

**Carrera de Filología y Comunicación**

**Análisis del discurso periodístico sobre noticias de femicidios presentados por los medios escritos de La Prensa y El Nuevo Diario durante el primer Trimestre del 2018.**

**Tutor: Msc. Walter Calderón**

**Metodología de Análisis del Discurso**

**Pautas de Análisis del Discurso Periodístico**

**Irene Fonte Zarabozo**

Nombre del periódico	La Prensa
Fecha	23 Enero 2018
Titular	Femicida apelará contra sentencia
Autor (es)	Luis Eduardo Martínez M.
1.Enunciadores presentes en el discurso	
1.1 Fuentes informativas citadas	Danny Meza Ruiz (Femicida)
1.2 Temas consultados	- El femicidio en Nicaragua - Violencia de Género
1.3 Cantidad de referencias de las fuentes	Danny Meza Ruiz
1.3.1 Número de citas	1 referencia
1.3.2 Cantidad de líneas de texto citadas	9 líneas
2.Escena enunciativa	Mujer víctima mortal
2.1 Escena enunciativa primaria	Apelación por femicidio
2.1.1 Relación (mayor o menor distancia) entre el locutor (periódico) y su interlocutor (lector)	La actitud del locutor ocupa una relación de menor distancia subjetiva con el interlocutor
2.1.2 Perfil político e ideológico del periódico	Perfil de derecha
2.1.3 Estilo: (Objetivo, Subjetivo)	Objetivo

2.1.4 Audiencia del periódico (lectores anónimos o elites)	Ambos
2.2.1 Uso de elementos modalizadores para evaluar negativamente o positivamente a actores presentes en la noticia	
2.2.1.a La modalidad oracional y comunicativa	
-Afirmativas o negativas	- .. Danny Meza Ruiz, de 42 años, dijo que a través de su abogado apelará la sentencia de este lunes le notificó una juez en Matagalpa.  - -...mató asentándole una cuchillada en el pecho.
-Interrogativas (¿?)	No
-Exclamativas (¡¡)	Ídem
-Dubitativas (Quizá)	Ídem
-Desiderativa (ojala)	Ídem
-Imperativa	- “admití los hechos y creo que tendría que haber tenido un gran beneficio”.  - Meza Ruiz debe cumplir la condena en el Sistema Penitenciario Regional de Waswalí por el femicidio en perjuicio de Ericka María Gutiérrez Treminio.  -“No está bien, porque desde el momento en que admití los hechos tengo derecho a un beneficio”.
2.2.1.b El léxico valorativo	
Adjetivos valorativos: se usan los adjetivos con un valor subjetivo (Adj. Especificativos y Adj. Explicativos)	

2.2.1.c. Sustantivos	<p>- “La verdad no fue mi intención y nuevamente de todo <b>corazón</b> le pido perdón a la <b>familia</b>...</p> <p>- ...pidió perdón a sus <b>hijos</b>, uno de 20 años y otro de 19, que tenía con Gutiérrez. Además, trató de justificar su acción atribuyendo una supuesta infidelidad de la <b>víctima</b>.</p>
2.2.1.d Adverbios y locuciones adverbiales	<p>- Al <b>medio día</b> el <b>2</b> de <b>enero</b> recién pasado, Meza Ruiz discutió con Gutiérrez en la casa de ella, en el <b>barrio Wilber Icabalceta</b> de la <b>ciudad de Sébaco</b>...</p> <p>-...el <b>15</b> de <b>enero</b> recién pasado, Meza Ruiz admitió los cargos por los que le acusó el <b>Ministerio Público</b>...</p>
2.2.1.e Las Figuras retóricas	
-La metáfora	No
-Símil	Ídem
-La ironía	Ídem
-La hipérbole	Ídem
-La reticencia	Ídem
-El asíndeton	-...al tiempo que pidió perdón a sus hijos, uno de 20 años y otro de 19, que tenía con Gutiérrez.
-El polisíndeton	- reformó la condena impuesta en la primera instancia <b>y</b> condenó a Meza a solo dos años <b>y</b> ocho meses de prisión.
-La personificación	No
2.2.1.f Los signos de puntuación	
-Uso de comillas	-“admití los hechos y creo que tendría que haber tenido un gran beneficio”.

	<p>-“No está bien, porque desde el momento en que admití los hechos tengo derecho a un beneficio”.</p> <p>-“La verdad no fue mi intención y nuevamente de todo corazón le pido perdón a la familia (...) yo sé que hice mal, pero vamos a apelar con el abogado la sentencia, sé que nadie tiene derecho a quitarle la vida (a nadie), pero también creo que tengo derecho por medio de la ley y yo tendría que tener un beneficio que no me está otorgando la juez”</p>
2.2.2 Locutor- Periódico	
2.2.3 Quien cita	Luis Eduardo Martínez
2.2.4 Enunciador o hablante citado	- Danny Meza Ruiz
2.3 Tipo de Discurso presente en el corpus	
2.3.1 Discurso directo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El femicidio</li> <li>- La violencia intrafamiliar</li> <li>- Violencia de genero</li> </ul>
2.3.2 Discurso indirecto	- Preocupación por los altos índices de violencia de género.
2.3.3 Discurso indirecto libre (narrado)	- En la audiencia preliminar del proceso, el 15 de enero recién pasado, Meza Ruiz admitió los cargos por los que le acusó el Ministerio Público, al tiempo que pidió perdón a sus hijos, uno de 20 años y otro de 19, que tenía con Gutiérrez. Además, trató de justificar su acción atribuyendo una supuesta infidelidad de la víctima.
3. Unidad Textual	

3.1 Estructura gramatical y léxica del enunciado	
-Lexema	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Especial</b>-izada</li> <li>- <b>Ten</b>-ido</li> <li>- <b>Víct</b>-ima</li> </ul>
-Prefijo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Re</b>-ción</li> <li>- <b>Au</b>-diencia</li> <li>- <b>In</b>-mediatamente</li> <li>- <b>Des</b>-pués</li> </ul>
-Sufijo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Especializ-<b>ada</b></li> <li>- Femi-<b>cidio</b></li> <li>- Violen-<b>cia</b></li> <li>- Fami-<b>lia</b></li> </ul>

# Nica mata a su pareja embarazada y la tira a un río en Costa Rica

**VIOLENCIA.** El año pasado al menos siete nicaragüenses fueron asesinadas en el exterior por sus parejas, exparejas u hombres desconocidos. Este año ya se contabilizan tres casos.

IREL VELÁSQUEZ Y CAROL MUNGUÍA

El Organismo de Investigación Policial (OIJ) de Costa Rica informó ayer que Maritza Vargas, de 25 años, fue asesinada a cuchilladas por su pareja, un hombre de apellido Guadamuz Ramos, quien luego la lanzó a un río en Alajuela, al norte de Costa Rica. El OIJ la encuentra detenida.

El cuerpo de Maritza Vargas fue recuperado la mañana del domingo, después que un finiquito de la zona lo encontró en el río. La víctima estaba embarazada, informó Alejandra Mora, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inamuj) de Costa Rica.

«Ta una muchacha joven. Las víctimas se reportan cada vez más jóvenes y eso no ocurría antes. Ella tenía 16 semanas de embarazo», detalló Mora al diario Costa Rica Hoy.

Al momento del hallazgo, la mujer solo tenía puesto un short y lesiones, que se creen son producto del arastrar en el río. Pero el lunes la autopsia reveló que la muerte fue provocada, ya que presentaba múltiples heridas de arma blanca en diversas partes del cuerpo.

El nicaragüense Guadamuz Ramos, un ferreiro agrícola, ya fue detenido. El OIJ explicó que el hombre presenta



LAS AUTORIDADES TICAS ALERTARON QUE ESTÁN ASESINANDO MÁS A MUJERES JÓVENES.



rasguños y mordeduras en los brazos y el cuello, lo que indica que Vargas intentó defenderse.

**TENÍA ANTECEDENTES.** Las autoridades al tenían denuncias de violencia

de género. La mujer tenía un hijo de un año que está bajo la custodia de la abuela materna. Al llegar a ese país vivieron en los cantones de Grecia y San Ramón de Alajuela. Las autoridades judiciales determinaron que el hombre tiene dos procesos judiciales, uno por aparente violencia de género en Grecia, con San Ramón y otro en Grecia, como sospecho de asalto.

El hombre, según Pablo Vargas, papa de Maritza, le había prohibido comunicarse con su familia en Nicaragua. «Una vez le habló a su hermana mayor y a su tío, que me la fue a traer a un río, que me la fue a traer a un río, que me la fue a traer a un río, que me la fue a traer a un río».

El hombre, según Pablo Vargas, papa de Maritza, le había prohibido comunicarse con su familia en Nicaragua. «Una vez le habló a su hermana mayor y a su tío, que me la fue a traer a un río, que me la fue a traer a un río, que me la fue a traer a un río».

El hombre, según Pablo Vargas, papa de Maritza, le había prohibido comunicarse con su familia en Nicaragua. «Una vez le habló a su hermana mayor y a su tío, que me la fue a traer a un río, que me la fue a traer a un río, que me la fue a traer a un río».

## Solicitan investigación por asesinato de mujer en Matagalpa

FRANCISCO HENDEZA E.

**ALERTA.** Las organizaciones y redes de mujeres defensoras de los derechos de las mujeres de Matagalpa se pronunciaron contra el asesinato de Reyna Gioconda Molina Zamora, quien recibió tres disparos en la cabeza y una herida con arma blanca en el cuello. «Tiene homicidio pudo haberse evitado si se hubiese cumplido con la sentencia otorgada al principal sospechoso de este acto».

Precedes Bladimir Valverde Martínez, por los delitos de violencia física y violencia psicológica en perjuicio de su concubina, Reyna Karla Marroco Molina, hija de la fallecida, señala parte del comunicado. Reyna Gioconda y sus hijos Marco Aurelio y Marcos Marroco Molina, su tío Zuleika Vanessa Otero Martín y el trabajador Antonio Altamirano González fueron sorprendidos a eso de las 7 p.m. del domingo 4 de marzo, cuando dos hombres entraron a la finca Santa Gertrudis ubicada en la comunidad de San Nicolás, municipio de Matagalpa, y dispararon contra las cinco personas que se encontraban en la vivienda.

Como resultado de la balacera, Reyna Gioconda Molina Zamora murió y los otros cuatro resultaron heridos. Las organizaciones señalan que el principal sospechoso del crimen estuvo detenido del 11 de septiembre al 25 de octubre del 2017 por incumplimiento de pena prisión alternativa, el 17 de octubre se le dictó una sentencia de 7 años y 8 meses por los delitos de violencia física y violencia psicológica, pero el 29 de enero del 2018 se revocó la sentencia, ya que según los magistrados del Tribunal de Apelaciones, no se logró el sustento jurídico de credibilidad de hechos expuestos.

Argentina Olivás Cano, del Colectivo de Mujeres de Matagalpa, señaló que si este hombre no hubiese salido de libertad, si hubiese cumplido la sentencia por la que había sido condenado, el crimen se hubiese evitado porque Reyna Karla Marroco Molina, hija de la fallecida, ya había denunciado que estaba siendo amenazada de muerte. «Denunciamos que se ponga en duda la credibilidad de la declaración de haber vivido abusivamente por parte de su padre, Precedes Bladimir Valverde Martínez, y que no se le procese por dicho agravio. Por ello exigimos una investigación de parte de la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Instituto de Medicina Legal, Máxima protección para Reyna Karla Marroco Molina y sus dos hijas menores de edad y demás familiares que fueron víctimas de la masacre ocurrida», agrega el comunicado.

# La mujer que se tiró a un río tras recibir un golpe

**CRIMEN.** La víctima supuestamente presentaba desprendimiento pulmonar, golpes en la espalda, hemorragia interna y un hematoma en la cabeza.

**DELINCUENTE BARRIBO Y MADRE RECIBEN LLAMOS**

Johana Isabel López Fonseca, de 39 años, vivió la madrugada del jueves un terrible momento cuando su hija se tiró a un río en Alajuela, Costa Rica, luego de haber sido golpeada por su pareja, un hombre de apellido Guadamuz Ramos, quien luego la lanzó a un río en Alajuela, al norte de Costa Rica. El OIJ la encuentra detenida.



ROSA FONSECA MUESTRA FOTO DE SU HIJA ASESINADA, JOHANA LÓPEZ

El hombre, según Pablo Vargas, papa de Maritza, le había prohibido comunicarse con su familia en Nicaragua. «Una vez le habló a su hermana mayor y a su tío, que me la fue a traer a un río, que me la fue a traer a un río, que me la fue a traer a un río».

El hombre, según Pablo Vargas, papa de Maritza, le había prohibido comunicarse con su familia en Nicaragua. «Una vez le habló a su hermana mayor y a su tío, que me la fue a traer a un río, que me la fue a traer a un río, que me la fue a traer a un río».

El hombre, según Pablo Vargas, papa de Maritza, le había prohibido comunicarse con su familia en Nicaragua. «Una vez le habló a su hermana mayor y a su tío, que me la fue a traer a un río, que me la fue a traer a un río, que me la fue a traer a un río».



# Femicidio empaña Día de la Mujer

Viene de la Pág. 1

Por el femicidio número 12 en lo que va del 2018 y el número 3 en el mes de marzo según el monitoreo del programa Voces, de la organización Carilicas por el Derecho a Decidir de Nicaragua.

La víctima fue identificada como Johana Meza Morán, de 30 años, quien fue asesinada por su pareja Noel Cruz, de 34 años.

Magaly Quintana, de Carilicas por el Derecho a Decidir, preguntó a la vicepresidenta designada por el Consejo Supremo Electoral, Rosario Marillo: "¿Va a seguir siendo cómplice de esta tragedia? ¿Y el propio Día de la Mujer, este es el llamado (a) que reflexione, que ella llame por la vida diciendo que aquí nada pasa y de repente te encuentras que hay un femicidio más?".

El hecho ocurrió horas después que las organizaciones de mujeres

denunciaron, a través de un pronunciamiento, que "la violencia machista contra las niñas y las mujeres es cada vez más cruda".

Durante toda la mañana las mujeres se manifestaron a lo largo de la Carretera a Masaya desde las inmediaciones del Colegio Teresiano hasta la Universidad Centroamericana (UCA). La presidenta del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh),

Vilma Núñez, había advertido que hay una deuda "con todas las mujeres, sobre todo con aquellas que les están quitando su derecho más sagrado, como es el derecho a la vida".

## ESTA VEZ NO ACUDIÓ LA POLICÍA NACIONAL

En esta ocasión las mujeres ejercieron libremente su derecho a expresión y movilización.

"Después de tanta barbaridad que han hecho, donde prácticamen-



Miles de mujeres marcharon ayer por las calles de Managua para reclamar sus derechos en el Día Internacional de la Mujer.

te se han convertido con sus declaraciones en los encubridores o promotores del femicidio en Nicaragua, sería el colmo que hubieran mandado a las tropas a impedir esta marcha", aseguró Núñez.

La defensa de derechos humanos también cuestionó que el Gobierno está en deuda con las mujeres nicaragüenses. "Cómo es posible que a estas alturas sigamos en las calles personas como, por ejemplo, de mi edad, cuando ya deberíamos haber estado conmemorando o aportando a los logros para los cuales hemos construido", dijo Núñez.

"Estamos haciendo un llamado a detener una problemática tan grave como es la violencia", manifestó Juanita Jiménez, dirigente del Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM), tras demandar que "el Gobierno reconozca que esos derechos nos pertenecen".

"No puede ser posible que se minimice la ola de femicidios y que las mujeres sigan siendo asesinadas por falta de una verdadera protección a nivel de las instituciones", sostuvo Jiménez.

La escritora Gioconda Belli criticó como "una cosa absurda" el discurso comparativo de parte de Marillo en cuanto a los fe-

midos ocurridos en el país con los reportados por otros países en la región.

Y refirió: "Eso es, como dicen, mal de muchos, consuelo de tontos, es como que digas yo estoy regañando porque no tengo ninguna enfermedad, eso no quiere decir que los que están enfermos no tengan que ser atendidos y el problema del femicidio es enorme, porque tiene que ver con la cultura política de este país".

Belli dijo que las mujeres en el país están necesitadas de educación, desahalo, pero "sobre todo de justicia, por la impunidad con que se maneja este país, que es terrible".

Por su parte, la excomandante guerrillera Mónica Baltodano, también criticó las cifras oficiales del Gobierno, las cuales "esconden todo un retroceso que ha habido en Nicaragua de los derechos de las mujeres, como el cierre de la Comisión de la Mujer, con la persecución a organizaciones de mujeres, con el cierre de protección a mujeres violentadas, con la penalización del aborto terapéutico".

"Hay retrocesos graves en la situación de la mujer en Nicaragua, desde el momento en que hay retroceso también en la democracia, hay retroceso en todo lo que es el



Juanita Jiménez, dirigente del Movimiento Autónomo de Mujeres.



Mónica Baltodano, excomandante guerrillera.



Gioconda Belli, escritora.

esquema institucional que estaba para favorecer la penalización de los homicidios y femicidios", expresó Baltodano.



# Matan con arma blanca a mujer en Matagalpa

**ASESINATO.** El crimen ocurrió la madrugada del domingo en el norte del país, la víctima es una mujer de 23 años, quien fue encontrada muerta por su hija.

FRANCISCO HENDEZA Y HUMBERTO GALO  
MATAGALPA Y MANAGUA

**M**adeling Seneyda Zelaya Castro, de 23 años, fue asesinada la madrugada de ayer en el barrio Sol de Libertad, en la norteña ciudad de Matagalpa. La víctima fue encontra-

da tirada sobre el piso, en medio de un charco de sangre, por su hija de siete años, quien al verla así pensó que su mamá estaba desmayada, por lo que pidió ayuda a los vecinos, pero cuando estos se encontraron con la escena dieron aviso a las autoridades policiales. Hasta el momento el principal sospechoso del crimen es Leonel López

Aráuz, pareja de la joven, quien presuntamente habría cometido el delito en la madrugada de ayer luego de sostener una discusión con Zelaya Castro. Según las primeras pesquisas policiales, el cuerpo de la mujer presentaba varias heridas con arma blanca y un golpe en la cabeza. Se supo además que López Aráuz fue por algún tiempo policía voluntario en la localidad.

## VECINOS SEÑALAN A PAREJA

Los vecinos del barrio aseguraron que López Aráuz le daba maltrato a la joven, por lo que la pareja se había separado hacía más de

un año, sin embargo, al parecer hubo una reconciliación entre ambos, ya que en la última semana este había vuelto a residir en la vivienda. El presunto asesino de la joven se dio a la fuga y hasta el cierre de esta nota aún no había sido capturado. Zelaya Castro deja a dos menores de edad en la infancia. El cuerpo de la joven fue trasladado a Medicina Legal para la realización de los exámenes correspondientes y así determinar la cantidad de heridas que recibió.

## TRES MUERTES EN ZONA NORTE

Zelaya Castro se convirtió en la segunda mujer asesinada en la última semana, ya que el pasado 8 de marzo en la comunidad El Guacimo, municipio de Santa María de Pantasma, departamento de Jinotega, fue asesinada Johana Meza Morán de 30 años, a manos de su marido Noel Cruz, quien también está prófugo de la justicia. Meza Morán estaba embarazada al momento de ser ultimada por su pareja, a quien ya había denunciado anteriormente por violencia física y psicológica. La víctima tenía dos hijos con Cruz, un niño de cinco años y una niña de nueve meses. En términos generales, en los municipios de la zona norte del país, se han registrado tres asesinatos de mujeres, el primero tipificado ya como femicidio, ocurrió el 2 de enero, ese día Erika Marta Gutiérrez Tremiño de 43 años, quien habitaba en la ciudad de Sebeco, fue asesinada a cuchilladas por su pareja Danny Meza Ruiz, quien fue condenado a 30 años de prisión por haber cometido el crimen. El segundo femicidio es el de Johana Meza Morán, y la tercera víctima fue registrado ayer. Con la muerte de Zelaya Castro se eleva a 13 el número de mujeres víctimas de femicidio en los primeros tres meses de este año, de hecho tan solo en marzo han ocurrido cuatro de estos crímenes según reportes periodísticos.



LOS VECINOS DE MADELING ZELAYA LLAMARON A LA POLICÍA AL ENCONTRARLA MUERTA.

# 13 FEMICIDIOS

han ocurrido durante este año en Nicaragua, según reportes de prensa.



OBED CONCEPCIÓN SEQUIEIRA VEGA.

## Huérfano pide justicia para su madre decapitada

ORLANDO BARRIOS

Obed Concepción Sequieira Vega, de 30 años, hijo mayor de Ruth Elena Sequieira Cruz, decapitada el 14 de febrero en la finca La Conquistadora, ubicada en la comarca El Guayabo del municipio El Cusútillo, departamento de Río San Juan, viajó 243 kilómetros hasta Managua para pedir justicia. Con la voz entrecortada, Sequieira Vega reveló que José Antonio Gutiérrez Castillo, único sospechoso por el homicidio en perjuicio de su progenitora, quedó libre. Según Obed, su mamá era una mujer dedicada a su familia, pero vivió 25 años de maltrato físico y psicológico por parte de Gutiérrez Castillo, de 48 años. En un instante se sospechó de Rayner José Gutiérrez Alemán, hijoastro de Ruth Elena, pero este se había ido de la casa hace seis meses. Desde joven me fui a Costa Rica a trabajar y a mi madre le enviaba su remera, nunca perdí contacto ni comunicación. Ella (Ruth Elena) siempre me decía del maltrato que le daba mi padrastro. Aunque le aconseje que lo dejara, nunca lo hizo porque fue criada por una familia muy conservadora; recordo aún embargado por la tristeza el hijo mayor que ese día lo llamaron por la tarde para comunicarle que su mamá había sido asesinada a machetazos. "Un dolor insuperable embargó mi corazón y de inmediato retorné a Nicaragua para saber qué había sucedido. Mi padrastro había dicho que sujetos desconocidos habían

ingresado a robar, pero esa versión fue descartada por la Policía de Río San Juan, porque el asesino detenido como principal sospechoso de la muerte de mi mamá", dijo Obed. En su ciudad conserva las crudas imágenes de cómo quedó el cuerpo de su mamá y en un folder él dicta en el Instituto de Medicina Legal y el acta de defunción. El documento del forense determina que Ruth Elena fue decapitada y que además presentaba heridas por arma blanca en la cabeza, cara, cuello, tórax y extremidades. "Han transcurrido varios días y a mi padrastro no lo han llevado a los juzgados correspondientes. El firme abogados y tengo que el homicidio de mi madre que-

de impase, por eso hago el llamado a la vicepresidenta, doña Rosario Murillo, y a la primera comisionada Amara Gramera, para que me ayuden a que se haga justicia", señaló el hijo de la víctima. El denunciante aseguró que su mamá poseía cuatro hijos con Gutiérrez Castillo, tres varones y una mujer, pero ellos no se atrevieron a denunciar por temor. "Es lamentable que estén pasando estos casos, que estén muriendo tantas mujeres a manos de sus esposos o de sus esposas. Cuando veo esos casos, a mí me duele sinceramente y ya basta. Creo que debemos poner un alto a esto, hay que poner mano dura, porque son muchos los huérfanos que quedamos", expresó.

## Isleña teme por su vida

LENER QUINTERO

**DENUNCIA.** - Una mujer que citó en el Ministerio de la Familia de Rivas al padre de sus dos hijos, para tramitar una pensión alimenticia, asegura que temo por su vida porque este, en represalia, llegó hasta su casa de habitación a extraerle vjagos enseres domésticos. Tras no encontrar ni la cocina, la mujer identificada como Sandath Sofie Juárez Saballo, de 32 años, decidió denunciar en la Policía de Rivas a su exmarido, Roberto Carlos Gómez Irujo, de 35. "Yo me separé desde enero de este año porque temo por mi vida y la de mis hijos, es ando con otra y el 21 de febrero cité en Misfamília para tramitar la pensión alimenticia de mi hijo de 13 años y de la niña de 11, y cuando le entregaron la cita se molestó y, en represalia, se llegó a traer de la casa una cocina con su cilindro de gas, el ropero, la refrigeradora y una cama", aseguró la denunciante. Tras ser consultado por la denuncia de su esposa, Gómez aseguró que todo es una broma y tiempo que a través de mensajes telefónicos la insulte o le haga amenazas, tal como ella asegura.



Ruth Jennifer Lumbl Blandón, de 32 años, tenía doce años de casada con Eddy José Guenzara Zamoraín.



El cuerpo de Ruth Jennifer Lumbl Blandón fue retirado por las autoridades poco antes del mediodía de este viernes, para que el médico forense realizara la autopsia.

## "o que no me gustó fue el vulgareo"

Vida de la Pág. 1

El crimen ocurrió la mañana de este viernes en una vivienda del barrio Omas Torrijos, en la ciudad de Estelí.

Cuevara Zamoraín, quien cuenta con el apellido de familia, fue presentado por la Policía a los periodistas. Después de varios intentos de obtener la versión del acusado, este dijo que había matado a la mujer de sus hijos de 7 y 10 años.

"No sé todavía", respondió Cuevara Zamoraín a la pregunta de qué al estaba arrepentido de haber matado.

Hace unos cuatro días el presunto asesino habría sostenido una discusión con su esposa, pero según su familia dice antes de convertirse en Cuevara Zamoraín, ellos habían acordado que él se iría de la casa que alquilaban en el barrio Omas Torrijos.

La denuncia supuestamente recibió procesamiento a las 08:30 a.m. de este viernes, era la Rubiadora de ellos y luego se ingresó a la sala. Desde el momento en que se inició la agresividad y la estrangulación.

El jefe de la Policía en el departamento de Estelí, coronado Juan Antonio Martínez, informó que a las 10:30 a.m. de este viernes se realizó una inspección que les alertaba sobre un cuerpo inerte en una vivienda del barrio Omas Torrijos.

Después de presentarse al lugar y verificar que había señales de violencia, la Policía inició la búsqueda de Cuevara Zamoraín en el departamento de Estelí, logrando la captura del sospechoso de haber cometido el crimen cuando se dirigía a viajar en un bus hacia Managua.

Según el jefe policial, Cuevara Zamoraín mató a su esposa Mariángela en donde vive la única paterna. Los hijos no presenciaron el hecho violento que dejó una vida en su madre.

El coronado mayor Eddy Martínez informó que preliminarmente, según encuestas realizadas por el medio Estelí de Estelí, se determinó que la víctima fue golpeada por asfixia producto de estrangulamiento que hizo el detenido. La víctima trabajaba en una librería ubicada en Estelí.

# Fiscalía solicita dos años de cárcel para jóvenes que presenciaron femicidio

TANIA HARVÁEZ/

Nelson Exalón Rojas y José Napoleón Díaz Cano admitieron ayer, que presenciaron el femicidio de Ana Carolina Grañera García, de 18 años, y no intervinieron para ayudarla. Ambos fueron condenados por el delito de omisión de impedir delito y encubrimiento, y la Fiscalía solicitó 2 años y 4 meses de prisión. La admisión de los hechos se realizó ante la jueza Carol Urbina, titular del Juzgado de Distrito Penal de Audiencias especializadas en violencia de Diriamba, Carazo. El cadáver de Ana Carolina Grañera García fue encontrado en las costas de Casares el 22 de octubre de 2017. Siete jóvenes fueron detenidos por el crimen, cinco acusados por el delito de omisión de impedir delitos y encubrimiento y uno, Jonathan Yamel Sánchez, por el delito de femicidio. "Los dos sujetos aceptaron los cargos de omisión y encubrimiento, la jueza Urbina no nos dio lugar a ninguna intervención porque es un derecho que las partes tienen para poder admitir los hechos, pero si voy a apelar", dijo Yadira Córdoba, abogada defensora

**18 AÑOS** tenía la joven que fue asesinada.

de Jonathan Yamel Sánchez. Córdoba explicó que los dos primeros acusados que fueron puestos en libertad hace un mes firmaron un acuerdo de convertirse en testigos claves del caso, y debido a ese acuerdo lograron su libertad condicional. Caso contrario al de Nelson Exalón Rojas y José Napoleón Díaz Cano, quienes admitieron los hechos. Por su parte, Rito José Cruz, representante de Elin Harvárez, acusado por el mismo delito de omisión y encubrimiento, apuntó que su defendido no puede admitir los hechos ya que no estuvo presente el día del crimen. "Elin me dice que él no puede involucrarse en el delito a una persona que no conoce, tampoco aceptó los hechos porque él no estuvo presente el día que ocurrieron los hechos y mucho menos conocía a la víctima", alegó Cruz.



FAMILIARES DE JONATHAN YAMEL SÁNCHEZ, ACUSADO FEMICIDIO, PROTESTARON AYER.

# Niña de 12 años fue violada, golpeada y macheteada

MÁXIMO RUGAMA CASTILLO

El crimen contra Yesbeling María Espinoza Galero, de 12 años, fue cometido por dos individuos, según informó la policía de Estelí. El viernes 24 de noviembre del 2017, uno de sus verdugos abusó sexualmente de ella antes de matarla a machetazos y garrotazos, confirmó uno de los criminales capturados. El cuerpo de la niña que fue declarada desde entonces como desaparecida, fue encontrado la semana pasada dentro de un pozo a 200 metros de su vivienda en una comunidad rural. La Policía Nacional capturó a Yorbin José Galderón Jiménez, de 22 años, quien admitió ante los medios de comunicación haber participado en el crimen, coaccionado supuestamente por Rommel José Jiménez

Ponce, de 27 años, quien según el detenido estaba molesto porque la madre de la menor le había recriminado unas frases groseras. Sobre una casa en disputa con la madre de la víctima, el comisionado mayor Alejandro Ruiz, jefe de la Policía en Estelí, declinó dar comentarios ya que las averiguaciones continúan. Juanita Villarreina, vicecoordinadora de la Fundación Entre Mujeres al conocer sobre el esclarecimiento del crimen, pidió que capturen al prófugo y que les apliquen a ambos el peso de la ley.

**HECHOS** Según la confesión del detenido, la niña regresaba de una pulpería con una amiga adolescente. Jiménez se encontraba en un paraje deshabitado de la

comunidad Los Llanos Número Uno, a 18 kilómetros al suroeste de Pueblo Nuevo, y la llamó, pero le dijo a la otra menor que se fuera. Después de cometer los delitos, los acusados amarraron el cuerpo con un pedazo de alambre de púas que habían arrancado de un cerco y junto con una enorme piedra lanzaron el cuerpo al fondo del pozo de casi diez metros de profundidad. El jefe de la Policía en Estelí, aseguró que la roca a la que los criminales lanzaron al pozo junto al cuerpo pesa exactamente 92 libras. Jiménez es conocido en su comunidad como "El Zopilote", tiene antecedentes por delitos como robo con fuerza, quebrantamiento de pena y en la comunidad lo vinculan a la narcoactividad.

**ROMMEL JOSÉ JIMÉNEZ PONCE (A) "EL ZOPILOTE"**

Fotografía, tomada hace 2 años, puede variar  
 FYLN 28-01-1991-Pueblo Nuevo

Madre: Elsa Jiménez Ponce  
 Padre: Daniel Castellón Ordoñez  
 Dirección: Comunidad Llanos No 1, Municipio Pueblo Nuevo, Estelí.  
 Tatuajes: Pie Derecho y Pectoral Derecho Corazón cruzado por una flecha de color rosado verde.  
**Descripción**  
 Piel: Blanca  
 Pelo: Crespo.  
 Ojos: Café  
 Complexión: Delgado.  
 Estatura: Alta  
 Barba: Actualmente anda Barba tipo candado  
**Aadiciones**  
 Licor y marihuana  
**Delincuencia**  
 Antecedentes de RCF (6-9-2009/27-1-2014)  
 Quebrantamiento de Sentencia 11-12-2015 señalado de venta de Droga en el Sector.

UNO DE LOS PRESUNTOS AUTORES DE LA MUERTE DE UNA MENOR EN PUEBLO NUEVO ESTÁ P...

# Mató de una cuchillada a su expareja

Viene de la Pág. 1

El crimen ocurrió al mediodía en el barrio Wilmer Icabalceta, donde residía Gutiérrez, en la ciudad de Sébaco, tras una presunta discusión por causas que todavía estaban indagando las autoridades policiales, aunque el hombre estuvo preso antes por violencia contra la mujer, con quien sostuvo una relación de hecho estable por más de dos décadas.

De manera extraoficial trascendió que el hombre llegó a la casa y al discutir con Gutiérrez, le asestó una cuchillada en el pecho y huyó.

Gutiérrez, herida, salió de la casa pidiendo auxilio y cayó en la calle de macadán. Los vecinos llamaron al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sébaco y a la Cruz Roja Nicaragüense, cuyos miembros le brindaron asistencia y la trasladaron al Centro de Salud Tomás Borge, pero ella murió en el trayecto.

Posteriormente la Policía ubicó retenes en Darío, San Isidro y Matagalpa, logrando la detención de Meza en el último municipio.

## ANTECEDENTES DEL AUTOR DEL CRIMEN

Gutiérrez tenía algunos años trabajando como cocinera en un Centro de Desarrollo Infantil en Sébaco. Mientras tanto, Meza trabajaba por cuenta propia y hace apenas un mes fue liberado tras cumplir una condena por los delitos de violencia psicológica en curso real con intimidación y amenazas en perjuicio de Gutiérrez.

La orden de libertad fue emitida el 1 de noviembre de 2017



Un agente policial resguarda la casa donde vivía Ericka Gutiérrez.

pasado, por la titular del Juzgado de Distrito Penal de Ejecución de Sentencia y Vigilancia Penitenciaria de Matagalpa, Martha Lorenza Loáisiga, en virtud de una sentencia de extinción de la pena por cumplimiento que la misma judicial dictó en esa fecha.

Meza fue condenado inicialmente a la pena de cuatro años y ocho meses de prisión por los delitos contra Gutiérrez, según la sentencia dictada el 21 de abril de 2015 por la titular del Juzgado Primero de Distrito Penal Especializado en Violencia de Género en Matagalpa, Ivania Sancho Centeno.

## REFORMARON CONDENA

Sin embargo, por recurso de apelación, la Sala Penal del Tribunal de Apelaciones de la Circunscripción Norte (TACN), en sentencia del 7 de octubre de 2015, reformó la condena impuesta en la primera instancia y condenó a Meza a solo dos años y ocho meses de prisión.

Luego, en virtud de recurso de casación y por sentencia del 1 de marzo de 2017, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia ratificó el fallo del TACN.

# Femicida apelará contra sentencia

TREINTA AÑOS DE PRISIÓN POR MATAR A SU PAREJA EN SÉBACO

LUIS EDUARDO MARTÍNEZ M.

Condenado a treinta años de prisión por femicidio, Danny Meza Ruiz, de 42 años, dijo que a través de su abogado apelará la sentencia que este lunes le notificó una juez en Matagalpa, por considerar que "admitió los hechos y creo que tendría que haber tenido un gran beneficio".

Meza Ruiz debe cumplir la condena en el Sistema Penitenciario Regional de Waswál por el femicidio en perjuicio de Ericka María Gutiérrez. Terminó, según la sentencia que dictó la juez especializada en violencia de género en Matagalpa, Ivania Sancho Centeno.

Al mediodía del 2 de enero recién pasado, Meza Ruiz discutió con Gutiérrez en la casa de ella, en el barrio Wilmer Icabalceta de la ciudad de Sébaco y la mató asestandole una cuchillada en el pecho.

En la audiencia preliminar del proceso, el 15 de enero recién pasado, Meza Ruiz admitió los cargos por los que lo acusó el Ministerio Público, al tiempo que pidió prisión a sus hijos, uno de 20 años y otro de 19, que temían a Gutiérrez. Además, trató de justificar su acción atribuyéndole una supuesta infidelidad de la víctima.

Meza Ruiz repitió esa historia



Danny Meza Ruiz, de 42 años, fue condenado a la pena máxima por haber matado a su pareja, hecho que según dijo estuvo motivado por la supuesta infidelidad de la mujer.

## ¡HABÍA CUMPLIDO CONDENA

Danny Meza Ruiz y Ericka María Gutiérrez termino convivieron durante más de dos décadas y procrearon dos hijos. Según la Fiscalía el hombre "siempre giró diferentes expresiones de violencia" contra su pareja.

Tras una pena en 2015, Gutiérrez lo denunció y Meza Ruiz fue procesado y condenado inicialmente a cuatro años y ocho meses de prisión por la juez especializada en violencia de género en Matagalpa, Ivania Sancho

Centeno. Pero, por recurso de apelación, la sentencia fue reformada por la Sala Penal del Tribunal de Apelaciones de la Circunscripción Norte, condenando a Meza a solo dos años y ocho meses de prisión, lo cual fue ratificado, vía recurso de casación, por la Corte Suprema de Justicia en sentencia del 1 de marzo de 2017.

El 1 de noviembre de 2017 le fue emitida la orden de libertad por cumplimiento de la condena.

ante los periodistas inmediatamente después de ser notificado de la sentencia, de la cual dijo: "No está bien, porque desde el momento en que admití los hechos, tengo derecho a un beneficio".

"La verdad que no fue mi intención y nuevamente de todo corazón le pido perdón a la familia (...) yo sé que hice mal, pero vamos a apelar con el abogado, la sentencia, se que nadie tiene derecho a quitarme la vida (o nadie), pero también creo que tengo derecho por medio de la ley, a no sentir que tener un beneficio que me sea otorgado por la juez", afirmó Meza Ruiz.

## Bibliografía

- Klemperer, V. (2005). LTI: La lengua del Tercer Reich : apuntes de un filólogo. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Radford, J., & Russell, D. E. H. (1992). Femicide: The politics of woman killing. New York: Twayne.
- Tratamiento periodístico que le dio El Nuevo Diario y La Prensa a textos referidos a la aprobación y puesta en vigencia de la ley 779 Ley Integral Contra La Violencia hacia las Mujeres publicadas durante el periodo enero-junio 2013. Johana Raquel González y Ligia Marcela Nicaragua
- “Estrategia de comunicación para la prevención del femicidio en el municipio de Managua durante el año 2011”, realizada por Ruth Nohemí Rojas y Cintya Briceyda Torrez García.
- Femicidio en Nicaragua (2010), María Dolores Álvarez y Almachiara D´Ángelo
- el Informe de monitoreo de prensa escrita en temas relacionados con la mujer 2012, el que fue realizado por medio de la organización Equipo de programas del Derecho a la comunicación del centro dos generaciones
- la investigación “Violencia sexual en la prensa escrita una mirada particular a una situación de violencia sexual en el año 2007”, realizada por Miladis Espinoza Moncada.
- Discurso periodístico Una propuesta analítica 2009
- El discurso periodístico 2010 Linda, Neny
- Pena, . O. F. (2006). *Teoría del periodismo*. Sevilla: Comunicación Social.
- (Gavaldón, 1999)

## Hemerografía

Medios escritos

La Prensa y El Nuevo Diario (Enero – Marzo 2018)

## Webgrafía

- [cddnicaragua.blogspot.com](http://cddnicaragua.blogspot.com)
- [www.comunicacionsociedad.cucsh.udg.mx/index.php/comsoc/article/view/1285](http://www.comunicacionsociedad.cucsh.udg.mx/index.php/comsoc/article/view/1285)
- <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34615372007>
- [catolicasporelderechoadecidir.org/ni/wp-content/uploads/2017/06/CATOLICASPORELDERECHOADECIDIR-EN-LOS-MEDIOS-ENERO-2017-2.pdf](http://catolicasporelderechoadecidir.org/ni/wp-content/uploads/2017/06/CATOLICASPORELDERECHOADECIDIR-EN-LOS-MEDIOS-ENERO-2017-2.pdf)
- [www.javeriana.edu.co/felafacs2006/mesa8/documents/Silviagutierrez.pdf](http://www.javeriana.edu.co/felafacs2006/mesa8/documents/Silviagutierrez.pdf)
- [cmas.siu.buap.mx/portal\\_pprd/work/sites/escritos/resources/LocalContent/27/1/silviagtzv.pdf](http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/escritos/resources/LocalContent/27/1/silviagtzv.pdf)
- [www.redalyc.org/articulo.oa?id=34615372007](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34615372007)
- [teocomi.weebly.com/teoriacutea-de-la-agenda-setting.html](http://teocomi.weebly.com/teoriacutea-de-la-agenda-setting.html)
- [www.estudocu.com](http://www.estudocu.com)
- <file:///D:/Documentos%20para%20monografia/An%C3%A1lisis%20del%20discurso%20Fonte.pdf>
- <http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/Femicidioen-Costa-Rica.pdf>
- <https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/20536/21708>